



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD
CARRERA DE GESTIÓN SOCIAL Y DESARROLLO**

**Participación ciudadana en las mujeres de la comuna Dos Mangas
del cantón Santa Elena, 2023**

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Previo a la obtención del grado académico de:

LICENCIADA EN GESTIÓN SOCIAL Y DESARROLLO

AUTORA:

GUALE MUÑOZ MILENA JAZMIN

TUTORA:

Lcda. VERA MEZA KATTY MARICELA, Mgtr.

LA LIBERTAD – ECUADOR

2024

UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD
CARRERA DE GESTIÓN SOCIAL Y DESARROLLO

**Participación ciudadana en las mujeres de la comuna Dos Mangas
del cantón Santa Elena, 2023**

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Previo a la obtención del grado académico de:

LICENCIADA EN GESTIÓN SOCIAL Y DESARROLLO

GUALE MUÑOZ MILENA JAZMIN

LA LIBERTAD – ECUADOR

2024

ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE GENERAL	2
ÍNDICE DE TABLAS	4
ÍNDICE DE FIGURAS.....	5
DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD	6
DEDICATORIA	7
AGRADECIMIENTOS	8
CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN UIC.....	9
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.....	9
TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR.....	10
RESUMEN	11
INTRODUCCIÓN	13
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	14
1.1. Antecedentes del problema de investigación.	14
1.2. Formulación del problema de investigación.	16
1.3. Objetivos.	17
1.3.1. Objetivo general.	17
1.3.2. Objetivos específicos.	17
1.4. Justificación de la investigación.....	17
2. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL.....	19
2.1. Conocimiento actual.....	19
2.2. Fundamentación teórica y Conceptual.	31
2.2.1. Teoría del Liderazgo Transformador	31
2.2.2. Participación ciudadana	31
2.2.3. Participación femenina.....	31
2.2.4. Género.....	32
2.2.5. Desigualdad de género	32
2.2.6. Feminismo.....	32
2.2.7. Factores sociales que limitan la participación de las mujeres.....	33
2.2.8. Toma de decisiones.....	33
2.2.9. Liderazgo	33
2.2.10. Liderazgo femenino.....	34
2.2.11. Liderazgo y participación comunitaria.....	34
2.2.12. Inclusión social de género	34
2.2.13. Empoderamiento	35
2.2.14. Empoderamiento femenino	35
2.2.15. Rol de la mujer	35
3. MARCO METODOLÓGICO	36
3.1. Tipo de investigación.	36
3.2. Alcance de la investigación.....	36
3.3. Operacionalización de las variables	36
3.4. Población, muestra y periodo de estudio.....	38
3.4.1. Población.....	38
3.4.2. Muestra	38

3.4.3. Período de estudio.....	39
3.5. Técnicas e instrumentos de levantamiento de información.	39
Técnica de observación	39
Técnica de entrevista	39
Técnica de encuestas	40
4. ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	40
4.1 Análisis de confiabilidad del instrumento	40
4.2 Análisis de la encuesta	40
4.3 Análisis de entrevista semiestructurada dirigida al presidente, vicepresidenta, lideresa de AMADOM, lideresa de Club Deportivo y lideresa de ASOPROMAHER.....	64
5. DISCUSIÓN.....	78
6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	82
6.1 Conclusiones	82
6.2 Recomendaciones.....	85
REFERENCIAS.....	86
ANEXOS	91

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Operacionalización de la variable	36
Tabla 2. Población.....	38
Tabla 3. Muestra	39
Tabla 4. Estadística de fiabilidad	40
Tabla 5. Frecuencia de edades de las mujeres.....	41
Tabla 6. Frecuencia de estado civil de las mujeres	42
Tabla 7. Frecuencia de la ocupación de las mujeres	43
Tabla 8. Frecuencia de actualmente vive en la comunidad.....	44
Tabla 9. Frecuencia de tiene alguna discapacidad	44
Tabla 10. Frecuencia de cómo se auto identifica usted étnicamente	45
Tabla 11. Frecuencia de si los roles de ama de casa y las actividades dificultan la participación de las mujeres en la comunidad	46
Tabla 12. Frecuencia de los roles y estereotipos de la mujer han sido limitantes para intervenir en el liderazgo comunitario.....	47
Tabla 13. Frecuencia acerca de ha sufrido algún tipo de violencia de género en su localidad	48
Tabla 14. Frecuencia acerca de creé que las mujeres en la comuna Dos Mangas tienen igualdad de oportunidades para la participación	49
Tabla 15. Frecuencia sobre los factores culturales son limitantes para su participación ciudadana	50
Tabla 16. Frecuencia sobre los factores sociales son limitantes para su participación ciudadana	52
Tabla 17. Frecuencia sobre los factores educativos son limitantes para su participación ciudadana	53
Tabla 18. Frecuencia sobre la importancia de capacitar a las mujeres de la comunidad en temas de liderazgo.....	54
Tabla 19. Frecuencia sobre la importancia de participar en el proceso de elegir a sus representantes o cabildo comunal	55
Tabla 20. Frecuencia sobre la participación para lograr un desarrollo local sostenible y equitativo.....	56
Tabla 21. Frecuencia sobre la importancia de ocupar algún cargo público o pertenecer a un partido político para la gestión comunitaria.....	57
Tabla 22. Frecuencia sobre la participación en la toma de decisiones concernientes a su comunidad.....	58
Tabla 23. Frecuencia sobre la participación en las gestiones comunitarias.....	59
Tabla 24. Frecuencia sobre la participación en las convocatorias o socializaciones comunitarias	60
Tabla 25. Frecuencia sobre los criterios y opiniones son valorados por los directivos comunales	61
Tabla 26. Frecuencia sobre el interés por los asuntos concernientes a la comunidad	62
Tabla 27. Frecuencia sobre sus familiares les motivan para participar en los diferentes espacios de diálogo para el desarrollo de la comunidad.....	63

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Histograma de porcentaje de edades de las mujeres	41
Figura 2. Histograma de estado civil de las mujeres	42
Figura 3. Histograma de la ocupación de las mujeres	43
Figura 4. Histograma de actualmente vive en la comunidad	44
Figura 5. Histograma de tiene alguna discapacidad	45
Figura 6. Histograma de cómo se auto identifica usted étnicamente.....	45
Figura 7. Histograma de si los roles de ama de casa y las actividades dificultan la participación de las mujeres en la comunidad	46
Figura 8. Histograma de los roles y estereotipos de la mujer han sido limitantes para intervenir en el liderazgo comunitario.....	48
Figura 9. Histograma acerca de ha sufrido algún tipo de violencia de género en su localidad	49
Figura 10. Histograma acerca de creé que las mujeres en la comuna Dos Mangas tienen igualdad de oportunidades para la participación.....	50
Figura 11. Histograma sobre los factores culturales son limitantes para su participación ciudadana	51
Figura 12. Histograma sobre los factores sociales son limitantes para su participación ciudadana	52
Figura 13. Histograma sobre los factores educativos son limitantes para su participación ciudadana	53
Figura 14. Histograma sobre la importancia de capacitar a las mujeres de la comunidad en temas de liderazgo.....	54
Figura 15. Histograma sobre la importancia de participar en el proceso de elegir a sus representantes o cabildo comunal	55
Figura 16. Histograma sobre la participación para lograr un desarrollo local sostenible y equitativo.....	56
Figura 17. Histograma sobre la importancia de ocupar algún cargo público o pertenecer a un partido político para la gestión comunitaria.....	58
Figura 18. Histograma sobre la participación en la toma de decisiones concernientes a su comunidad.....	59
Figura 19. Histograma sobre la participación en las gestiones comunitarias	60
Figura 20. Histograma sobre la participación en las convocatorias o socializaciones	61
Figura 21. Histograma sobre los criterios y opiniones son valorados por los directivos comunales	62
Figura 22. Histograma sobre el interés por los asuntos concernientes a la comunidad.....	62
Figura 23. Histograma sobre sus familiares les motivan para participar en los diferentes espacios de diálogo para el desarrollo de la comunidad	64

DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD

Quien suscribe; **GUALE MUÑOZ MILENA JAZMIN** con C.I. 2400293086, estudiante de la carrera de Gestión Social y Desarrollo, declaro que el Trabajo de Titulación; Proyecto de Investigación presentado a la Unidad de Integración Curricular, cuyo título es: **Participación ciudadana en las mujeres de la comuna Dos Mangas del cantón Santa Elena, 2023**, corresponde exclusiva responsabilidad del/de autor/la autora y pertenece al patrimonio intelectual de la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

La Libertad, diciembre, 2023.

Atentamente,

Milena Guale M.

Guale Muñoz Milena Jazmin
C.I. 2400293086

DEDICATORIA

El presente trabajo de integración curricular se le dedico a mi familia que gracias a sus consejos y palabras de aliento crecí como persona. A mis padres, quienes siempre han sido mi fuente de inspiración y motivación, por su amor incondicional, su confianza y su apoyo en todo momento. Gracias a mi padre por brindarme los recursos necesarios para cumplir mis objetivos y por aconsejarme. A mi madre, por ser mi guía, hacer de mí una mejor persona a través de sus consejos, enseñanzas y amor. Esta tesis es el resultado de su amor y apoyo, y se la dedico con todo mi corazón como una muestra de mi gratitud y amor hacia ellos.



Guale Muñoz Milena Jazmin

AGRADECIMIENTOS

A lo largo de este proceso de investigación, han sido muchas las personas que han contribuido al éxito de esta tesis, y quisiera expresar mi más sincero agradecimiento a todas ellas. El principal agradecimiento a Dios quien me ha guiado me ha dado la fortaleza y sabiduría para seguir adelante. A mi familia por ser mi mayor motivación y por brindarme su amor y apoyo incondicional en cada etapa de mi vida. A mi madre, por su fortaleza y por ser un ejemplo de perseverancia y dedicación en todo lo que hace.

Asimismo, quiero agradecer a mi tutora Lcda. Vera Meza Katty Maricela, por su orientación, apoyo y guía constante desde el inicio de este proyecto. Sus consejos y sugerencias han sido fundamentales para el desarrollo y la finalización de esta tesis.

También queda agradecer a mis amigas Karla Yagual, Lisbeth Gonzáles y Diana Lino, por haber compartido risas, conversaciones, proyectos, desafíos y recibir apoyo reciproco, han sido un pilar fundamental en mi vida universitaria, brindándome su amistad incondicional y apoyo en momentos de dificultad.

Por último, a todas las personas que participaron en este estudio, por su generosidad y disposición para colaborar en esta investigación. Gracias por su tiempo y por hacer posible este proyecto.

Guale Muñoz Milena Jazmin



**CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN UIC
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

La Libertad, 30 de **Noviembre del 2023**

Lic. Lilian Susana Molina Benavides, Ph.D
Directora de la Carrera de Gestión Social y Desarrollo- UPSE

En su despacho. -

En calidad de tutora asignada por la carrera de Gestión Social y Desarrollo, informo a usted que la estudiante **Guale Muñoz Milena Jazmin** con cédula de identidad No **2400293086**, ha cumplido con los requisitos estipulados en el *Reglamento de Titulación de Grado y Postgrado de la UPSE* y *Protocolos Vigentes de la carrera de Gestión Social y Desarrollo*, para la implementación y desarrollo del Trabajo de Titulación, bajo la modalidad de Proyecto de Investigación, de título **“Participación ciudadana en las mujeres de la comuna Dos Mangas del cantón Santa Elena, 2023.**

Por lo ante expuesto, recomiendo se apruebe el Trabajo de Titulación referido anteriormente, bajo el Reglamento de Titulación de Grado y Postgrado de la UPSE vigente que cita:

“Art 11. Actividades académicas del docente tutor. - El docente tutor realizará un acompañamiento a los estudiantes en el desarrollo del proyecto del trabajo de integración curricular, quién presentará el informe correspondiente de acuerdo a la planificación aprobada por el Consejo de Facultad.”

Debo indicar que es de exclusiva responsabilidad de la autora, cumplir con las sugerencias realizadas durante el proceso de revisión.

Para los fines académicos pertinentes, es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,

Nombres y apellidos completos
Lcda. VERA MEZA KATTY MARICELA, Mgtr.

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR



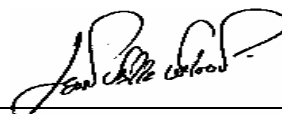
Lcda. Lilian Susana Molina
Benavides, Ph.D
**DIRECTORA DE LA
CARRERA DE GESTIÓN
SOCIAL Y DESARROLLO**



Lcda. Katty Maricela Vera
Meza, Mgtr.
**DOCENTE GUÍA DE LA
CARRERA DE GESTIÓN
SOCIAL Y DESARROLLO**



Lcda. Katty Maricela Vera
Meza, Mgtr.
**DOCENTE TUTORA DE LA
CARRERA DE GESTIÓN
SOCIAL Y DESARROLLO**



Lcdo. Benjamín Wilson León
Valle, Mgtr.
**DOCENTE ESPECIALISTA
DE LA CARRERA DE
GESTIÓN SOCIAL Y
DESARROLLO**

Milena Guale M.

Guale Muñoz Milena Jazmin
ESTUDIANTE

Participación ciudadana en las mujeres de la comuna Dos Mangas del cantón Santa Elena, 2023

Guale Muñoz Milena Jazmin (1), Vera Meza Katty Maricela (2)
Código Orcid (1) 0009-0005-5890-1594
Código Orcid (2) 0000-0003-4849-1948
Universidad Estatal Península de Santa Elena-Carrera Gestión Social y Desarrollo (1)
Universidad Estatal Península de Santa Elena-Carrera Gestión Social y Desarrollo (2)

RESUMEN

El presente trabajo investigativo aborda la participación ciudadana de las mujeres en la comuna Dos Mangas del cantón Santa Elena, en el año 2023, tema relevante en la actualidad para la participación activa en la toma de decisiones locales, teniendo como objetivo general del estudio determinar los factores que enfrentan las mujeres en la participación ciudadana en esta comunidad. Para ello, se utilizó una metodología de investigación mixta cuali-cuantitativa, en la que se aplicó encuestas a las socias comuneras entre 18 y 64 años y se estableció comunicación horizontal con 3 lideresas de organizaciones, al presidente y vicepresidenta de la comunidad. La investigación tuvo un alcance descriptivo, para caracterizar la participación de las mujeres en la comuna. Los resultados indican que las mujeres enfrentan diversos factores que limitan su participación activa en asuntos comunitarios, como el rol tradicional de género, la falta de tiempo, el poco interés hacia los asuntos comunitarios, confianza en sí mismas y en su capacidad para influir en la toma de decisiones. Se propone la implementación de actividades que fomenten la participación de las mujeres, como talleres de liderazgo y empoderamiento, campañas de sensibilización y concientización sobre la importancia de la participación ciudadana de las mujeres y la creación de espacios participativos.

Palabras Clave: *Participación, mujer, liderazgo, empoderamiento, desarrollo comunitario*

Citizen participation in women in the Dos Mangas commune of the Santa Elena, 2023

ABSTRACT

The present investigative work addresses the citizen participation of women in the Dos Mangas commune of the Santa Elena canton, in the year 2023, a currently relevant topic for active participation in local decision-making, with the general objective of the study determining the factors that women face in civic participation in this community. For this, a mixed qualitative-quantitative research methodology was used, in which surveys were applied to community members between 18 and 64 years old and horizontal communication was established with 3 organization leaders, the president and vice president of the community. The research had a descriptive scope, to characterize the participation of women in the commune. The results indicate that women face various factors that limit their active participation in community affairs, such as the traditional gender role, lack of time, little interest in community affairs, confidence in themselves and their ability to influence the community. decision making. The implementation of activities that encourage women's participation is proposed, such as leadership and empowerment workshops, sensitization and awareness campaigns about the importance of women's civic participation and the creation of participatory spaces.

Keywords: *Participation, women, leadership, empowerment, community development.*

INTRODUCCIÓN

La participación ciudadana es un derecho y responsabilidad de todas las personas, herramienta esencial para el desarrollo comunitario sostenible y equitativo, en este sentido, la participación activa de las mujeres en la toma de decisiones locales es primordial para garantizar representatividad equitativa. No obstante, la comuna Dos Mangas perteneciente al cantón Santa Elena es una comunidad rural que enfrenta desafíos en materia de participación ciudadana de las mujeres en la toma de decisiones locales. Los principales desafíos es el rol tradicional de género que todavía prevalece en la comunidad, la falta de tiempo debido a las responsabilidades familiares y laborales, el poco interés que demuestran también es obstáculo para la participación activa de las mujeres.

El trabajo investigativo busca determinar los factores de las mujeres en la participación ciudadana en la comuna Dos Mangas. En el planteamiento del problema se detalla los antecedentes históricos de la participación de las mujeres y la justificación de la misma. Al poder evidenciar el poco interés de las mujeres en la comunidad y como se ha limitado su liderazgo y empoderamiento femenino, se busca proponer actividades específicas para las mujeres que conforman la comunidad, con la finalidad que demuestren mayor interés en involucrarse en los asuntos comunitarios y con ello obtener como resultado un desarrollo comunitario equitativo

La investigación cuenta con un enfoque cuali-cuantitativo, en otros términos, enfoque mixto, con alcance descriptivo, se describió la operacionalización de la variable, a su vez se delimito la población y la muestra a la que se aplicará los instrumentos para la recopilación de información. En este caso, se utilizó encuestas y entrevistas semiestructuradas como herramientas para recopilar información y responder a los objetivos planteados, por tal razón, la comunicación directa con la población seleccionada fue fundamental para obtener respuestas precisas.

Por último, se destacan las principales conclusiones del trabajo investigativo con respecto a la participación ciudadana en las mujeres de la comuna Dos Mangas, teniendo en cuenta los factores que enfrentan en su participación activa en la toma de decisiones locales. Además, se recomiendan actividades para fomentar la participación ciudadana de las féminas, y con aquello empoderar y promover el liderazgo femenino en la comunidad.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Antecedentes del problema de investigación.

La investigación se desarrolló en la comuna Dos Mangas ubicada al norte del cantón y provincia de Santa Elena, a siete kilómetros de su cabecera parroquial Manglaralto. Como afirma Cruz (2020), la participación femenina en asuntos comunitarios hace referencia a la contribución activa y el involucramiento en actividades, proyectos y decisiones que afectan a su comunidad. Esto implica que las mujeres tienen un papel activo en la toma de decisiones, la planificación y la implementación de iniciativas que abordan problemáticas y promueven el desarrollo en su entorno comunitario.

Según ONU Mujeres (2023), el liderazgo y la participación política de las mujeres están en riesgo tanto a nivel local como global, considerado problema para las mujeres debido a su limitada participación en cargos electos, administración pública, sector privado o en el mundo académico. A pesar de su innegable capacidad como líderes y agentes de cambio, las mujeres enfrentan obstáculos que limitan su participación en la gobernanza democrática. Estas barreras están creadas por leyes e instituciones discriminatorias y, a menudo, como resultado de actitudes y estereotipos de género discriminatorios, bajos niveles de educación y falta de acceso a servicios.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL (2022), hace referencia que la participación femenina en la toma de decisiones políticas ha sido clave para avanzar en tema sobre la igualdad de género y la cultura en América Latina. En los últimos 45 años, los países de la región han desarrollado una Agenda Regional de Género profunda, progresiva e integral para alcanzar la igualdad de género normativa y sustantiva, así como para garantizar los derechos y la autonomía de las mujeres. Esta agenda ha sido fundamental para lograr avances significativos en la participación de las mujeres en la política y en la promoción de políticas públicas que abordan las necesidades y demandas de las mujeres.

Conforme al artículo 83 de la Constitución de la República del Ecuador (2008), se estipula que los ciudadanos ecuatorianos tienen el deber y la responsabilidad de participar en la vida política, cívica y comunitaria del país, siempre manteniendo la honestidad y la transparencia

en su actuar de esta manera, se busca garantizar la activa participación de los ciudadanos en el cumplimiento de sus deberes y responsabilidades, considerando que esta participación es esencial para el buen funcionamiento del Estado y la consecución de una sociedad más equitativa y justa.

De acuerdo al Art 61 de la Constitución de la República del Ecuador (2008), sostiene que:

Los ecuatorianos y ecuatorianas gozan de los siguientes derechos: elegir y ser elegidos; participar en los asuntos de interés público; presentar proyectos de iniciativa popular normativa; ser consultados; desempeñar empleos y funciones públicas con base en méritos y capacidades, con criterios de equidad y paridad de género (p. 30).

Dentro de la Ley Para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra la Mujer (2018), en el Art. 7 sobre la aplicación de la Ley toma en consideración el siguiente aspecto: Enfoque de género que permite comprender la construcción social, cultural de los roles entre hombres y mujeres que históricamente han propiciado la inequidad, la violencia y la violación de derechos. Por ende, los roles, las prácticas sociales deben modificarse para garantizar la plena igualdad de oportunidades entre personas y una vida libre de violencia.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana (2010), en el Art 4 afirma que la participación ciudadana en todos los asuntos de interés público es un derecho fundamental que se ejercerá mediante los mecanismos de democracia. Además de los establecidos en la Constitución, el ejercicio de los derechos de participación ciudadana y de organización social se regirá por los siguientes principios: Igualdad que garantiza el goce de los mismos derechos y oportunidades individuales o colectivas de los ciudadanos y ciudadanas, colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, entre otras formas lícitas de organización para participar en la vida pública del país; Paridad de género que asegura la participación proporcional de mujeres y hombres en las instancias, mecanismos e instrumentos definidos por la ley, así como en el control social de las instituciones del Estado a través de medidas de acción afirmativa que promuevan la participación real y efectiva de las mujeres en este ámbito.

Según León et al. (2019), sostienen que el liderazgo en la provincia de Santa Elena es un fenómeno arraigado en la política y moldeado por factores culturales y comunitarios. Este liderazgo se ha convertido en fuerza determinante en la toma de decisiones y la ejecución de acciones que afectan a la sociedad local. Uno de los aspectos más destacados es el emergente

liderazgo de las mujeres, respaldado tanto por la comunidad como por su formación académica. Esta evolución promete contribuir al desarrollo de nuevo tejido social en la provincia, paso importante hacia una sociedad más igualitaria y equitativa.

A partir de lo descrito de Ortega y Orrala (2019), comentan que el empoderamiento de las mujeres se considera como proceso mediante el cual desarrollan la capacidad de aumentar su autoconfianza y fuerza interna, así como adquirir cierto control sobre su vida cotidiana. En este proceso, se destacan tres dimensiones: la personal, la relacional y la colectiva. Sin embargo, la dimensión colectiva aún presenta desafíos, especialmente en la participación en ámbitos políticos y movilizadores, donde la mayoría de las mujeres aún no han logrado establecer un cambio como objetivo para equilibrar los roles de género en la sociedad.

La comuna Dos Mangas fue fundada 07 de enero de 1938, actualmente constituido por 8 barrios, con una población aproximada de 1500 habitantes según el levantamiento de información poblacional ejecutado por la directiva del año 2022. El cabildo comunal está constituido por presidente, vicepresidenta, tesorero, secretario y síndico, los mismos que son electos cada año a través de elecciones con la participación del Consejo Nacional Electoral (CNE), posteriormente designadas las autoridades se reúnen el primer sábado de cada mes para tratar asuntos en busca de mejoras para la comunidad. Tiene un cabildo democrático, conformado por 410 afiliados de los cuales 149 son del sexo femenino. Entre los principales problemas se encuentran la falta de liderazgo y de interés por parte de las mujeres, así como la poca participación en las actividades comunitarias.

A través de esta investigación, se buscó determinar el nivel de participación de las mujeres en la comuna Dos Mangas durante el periodo de agosto a diciembre del 2023. Existen diversas problemáticas en el territorio que debilitan la gestión comunitaria. Entre ellos resaltan los factores culturales, sociales, educativos y políticos que inciden en los bajos niveles de empoderamiento ciudadano y participación de las mujeres en espacios de intervención comunitaria.

La carencia de espacios para la socialización entre socios, moradores y autoridades dificulta la coordinación de actividades locales, aumentando el desinterés de las mujeres en asuntos relacionados con el desarrollo de la comuna. Por lo tanto, se requiere un diagnóstico de los

factores que limitan la participación femenina y de actividades que fomenten el liderazgo y empoderamiento de las mujeres en beneficio del mismo.

1.2. Formulación del problema de investigación.

¿Cuáles son los factores que enfrentan las mujeres en la comuna Dos Mangas para participar activamente en asuntos comunitarios?

1.3. Objetivos.

1.3.1. Objetivo general.

Determinar los factores que enfrentan las mujeres en la participación ciudadana en la comuna Dos Mangas.

1.3.2. Objetivos específicos.

1. Fundamentar las teorías sustantivas en relación a la participación ciudadana de las mujeres.
2. Diagnosticar la situación actual sobre la participación ciudadana de las mujeres de la comuna Dos Mangas.
3. Proponer actividades que fomenten la participación ciudadana de las mujeres de la comuna Dos Mangas en la toma de decisiones locales.

1.4. Justificación de la investigación.

La participación ciudadana es un derecho, responsabilidad y elemento clave para el desarrollo de una sociedad justa e igualitaria. En la historia, las mujeres como sujetos de derechos han tenido un papel importante en la sociedad desde la recolección de alimentos y el cuidado del hogar hasta la lucha por sus derechos. A pesar de esto, la participación social sigue siendo gran brecha de desigualdad a nivel mundial, llega a limitar su capacidad de influir en las decisiones afectando sus vidas y la de su comunidad.

Es fundamental garantizar el derecho a la participación paritaria de hombres y mujeres en la formación de organizaciones, siempre en el marco de los principios de igualdad y equidad de género con el objetivo de fortalecer la democracia en las comunidades. Estos derechos se han vulnerado por desequilibrios en la asignación de poder, siendo favorecido mayormente el género masculino que el femenino, problema complejo entre ellas destaca la permanencia del sistema patriarcal que subordina a la mujer del hombre, por otro lado, se visualiza la existencia de roles y estereotipos de género, entre otros factores.

Teniendo en cuenta que la participación ciudadana de las mujeres está garantizada por la constitución del Ecuador, en la práctica las mujeres son oprimidas y excluidas de la sociedad. Sus opiniones son desvalorizadas y no se consideran por su género; además, se evidencia desigualdad de poder, con poca presencia de mujeres en actividades sociales, comunitarias y la falta de proyectos sociales dirigidos a este grupo.

Por tanto, fue necesario levantar información y detectar los factores que impiden la inclusión femenina en la comunidad, esto permitió que las mujeres expresen sus vivencias, experiencias e intereses en el bienestar común, y así, fomentar el liderazgo y empoderamiento femenino en la comunidad. Es fundamental proponer actividades desde el interés de cada mujer, para aumentar su participación en la vida comunitaria, contribuyendo al descenso de índices de discriminación y generar igualdad de oportunidades.

A menudo, las mujeres son marginadas o excluidas de la vida política y social de las comunidades por ello es esencial el fortalecimiento democrático entre hombres y mujeres mediante la inclusión en la toma de decisiones e intervenciones fomentando el trabajo colaborativo, y así abordar los desafíos y problemas que enfrentan en la comunidad.

La participación ciudadana es el motor para el desarrollo comunitario, en la región costa en las comunidades rurales las mujeres enfrentan barreras u obstáculos que les impide participar plenamente en la vida social y política. Fue importante desarrollar esta investigación e identificar los factores que enfrentan las mujeres de la comuna Dos Mangas para participar en asuntos comunitarios, y proponer actividades que promuevan la plena participación de las personas de la comunidad garantizando que todas las voces se escuchen y consideren en la toma de decisiones.

Fue esencial indagar a profundidad el papel de las mujeres en las actividades comunitarias, analizar las limitaciones que enfrentan, de la misma forma se obtuvo información directa de las féminas para proponer actividades que fomenten el sentido de liderazgo y empoderamiento siendo agentes de cambio importantes; puesto que estudios investigativos desde la perspectiva de género son pocos en dicha comuna.

El propósito de la investigación fue conocer la problemática real, las mujeres de la comuna seleccionada tienen baja incidencia en los diferentes espacios participativos. Por tal razón, fue importante seguir motivando a las mujeres afiliadas e integrar a más socias que participen en los espacios democráticos existentes, donde todos expongan sus criterios respecto a los problemas de la comuna, forjando trabajo en equipo entre los directivos y las socias por un futuro de bienestar y progreso para la comuna Dos Mangas.

Esta investigación se enmarca en la línea de investigación de políticas públicas de la carrera de Gestión Social y Desarrollo con la sublínea de capacidades locales y comunitarias para el desarrollo, misma que tiene como objetivo determinar los factores que enfrentan las mujeres en la participación en su comunidad y su desarrollo, además, es un tema oportuno e importante, donde se puede proponer actividades más inclusivas a las necesidades y aspiraciones de las mujeres de la comunidad.

2. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL

2.1. Conocimiento actual.

Desde la posición de Navarro y Vega (2023), la participación política de las mujeres en América Latina es tema de gran importancia y relevancia en la actualidad. En este sentido, tuvo como objetivo realizar una revisión de la literatura existente sobre la participación política de la mujer, con el fin de determinar el grado de involucramiento que las mujeres tienen en el ámbito de la gestión pública o gubernamental, particularmente en América Latina. La metodología utilizada fue de carácter cualitativo, se basó en la revisión documental del estado del arte sobre la participación política de la mujer. Concluyeron que la participación de la mujer en el ámbito público ha avanzado en los últimos años, pero sigue existiendo brechas significativas entre hombres y mujeres en cuanto a ocupación de puestos o cargos públicos.

Según Morcillo et al. (2023), la cuestión de género como elemento vertebrador de las relaciones sociales y la construcción social del género crea estereotipos y roles diferenciales para cada sexo, generando situaciones de discriminación y desigualdad. El objetivo fue analizar cuáles son las cuestiones que limitan y dificultan la ocupación de mujeres en puestos de responsabilidad y liderazgo en las instituciones. La metodología utilizada en la investigación fue cualitativa. En conclusión, a pesar de los avances en la situación de las mujeres en el mundo laboral siguen existiendo barreras y obstáculos que impiden hablar de equidad y liderazgo de las mujeres en la ocupación de puestos directivos o de responsabilidad en las organizaciones, se consideró fundamental que las empresas e instituciones estén dispuestas a adaptarse a las necesidades de las mujeres y promover la igualdad y el liderazgo.

Como plantea Llivichuzhca y López (2023), es importante los temas de poder, género y la urgencia de debatirlo debido a la creciente desigualdad, precariedad laboral y concentración de la riqueza también tienen repercusiones de género. El objetivo fue aportar reflexiones teóricas sobre el concepto de poder y sus implicaciones para la igualdad de género. La metodología que utilizo es analítica-conceptual. Concluyó, es importante discutir sobre el poder dentro del feminismo, puesto que, la concepción tradicional del poder como algo monolítico y vertical limita las estrategias políticas del movimiento. Se destaca que los movimientos de mujeres ya son un factor relevante de poder en muchas sociedades, ha llevado una embestida conservadora en la región latinoamericana. destaca que los movimientos de mujeres ya son un factor relevante de poder en muchas sociedades, ha llevado una embestida conservadora en la región latinoamericana.

Como expresan Francovich et al. (2023), los desafíos y limitaciones para lograr la paridad de género en la representación política y la subrepresentación de las mujeres en roles jerárquicos, también buscan comprender los obstáculos que enfrentan las mujeres en sus carreras políticas. Tuvo como objetivo examinar el impacto de la ley provincial de participación. El estudio adoptó un enfoque descriptivo. Pese a la existencia de leyes de paridad de género, la representación de las mujeres en la legislatura no ha superado el 35,5% en todo el período estudiado. Concluye que los hallazgos enfatizan la necesidad de cambios culturales integrales y la inclusión de criterios de paridad horizontal para garantizar paridad de género efectiva en la representación política y empoderar a las mujeres en puestos de toma de decisiones.

De acuerdo con Ávila et al. (2022), el desarrollo social requiere la promoción de la democratización de los procesos sociales mediante la ampliación de los derechos y libertades de los ciudadanos sobre la planificación, ejecución y control de la gestión pública para satisfacer las necesidades básicas de la población, reducir las desigualdades y distribuir el producto social y el crecimiento económico de la sociedad. El objetivo fue tomar decisiones estratégicas para la organización y la política pública en general. Concluyó que la toma de decisiones estratégicas es la herramienta esencial para cualquier organización, e implica un proceso sistemático de estudio y planificación para alcanzar los objetivos fijados. El desarrollo social es uno de los retos importantes en América Latina, donde millones de personas viven en condiciones de pobreza, desigualdad y marginación, que conduce a bajos niveles de vida.

Desde la posición de Grana et al. (2022), el contexto del desarrollo de conciencia de las mujeres sobre sus derechos en diversos ámbitos, como la educación, el trabajo y los derechos civiles, condujo a la movilización de diversos grupos de mujeres, como anarquistas, católicas, librepensadoras, obreras y burguesas. El objetivo de este artículo fue profundizar en el conocimiento de la época y presentar las aportaciones de las primeras mujeres. La metodología que se utilizó fue histórica-educativa. En conclusión, durante los primeros años del siglo XX, las mujeres en América Latina lograron significativos avances en la educación y la participación política gracias a la movilización de grupos diversos.

Citando a García y Palacio (2022), la participación ciudadana es un mecanismo fundamental para la toma de decisiones en la gobernanza regulatoria local. El objetivo fue evaluar cómo los mecanismos pueden contribuir a mejor calidad mediante la toma de decisiones. La metodología combinó elementos cuantitativos y cualitativos. En sus conclusiones destacó que la participación ciudadana es un mecanismo valioso para mejorar la calidad de la toma de decisiones en la gobernanza regulatoria local. Así, su implementación requiere de una serie de condiciones, como la adecuada difusión de la información, la convocatoria a especialistas y la consideración de la complejidad técnica de los proyectos.

De acuerdo con Mandujano y Castañeda (2022), la participación de las mujeres en la política global es muy relevante. A pesar de los avances en materia de igualdad de género, las mujeres siguen enfrentando barreras y desafíos en su camino hacia el liderazgo político. El objetivo fue analizar la importancia de la perspectiva de género en el liderazgo político y reflexionar sobre los retos que aún enfrentan las mujeres en este ámbito. La metodología que se utilizó fue la

revisión bibliográfica y el análisis de casos. Llegando a la conclusión que es importante la presencia de las mujeres en la política mundial y su liderazgo ha cambiado para siempre la idea de ejercer el poder. Además, se insiste en la necesidad de superar los prejuicios y estereotipos de género para lograr mayor equidad en la participación política.

De acuerdo con Francovich et al. (2022), en su artículo analizaron el impacto del género y otras jerarquías en las organizaciones sociales y cómo influyen en los patrones culturales, los roles, las expectativas, las normas y los comportamientos de los individuos. Por tanto, su objetivo fue indagar las políticas públicas, estrategias y acciones que se han implementado para prevenir y erradicar la violencia de género. Para el estudio fue utilizada la metodología de revisión bibliográfica. Concluyó que, pese a los esfuerzos por promover la igualdad de género mediante políticas, destaca la desigualdad de género en la representación política y la participación formal de las mujeres, identificando los obstáculos y facilitadores comunes de sus carreras políticas en distintos países y culturas.

De acuerdo con Hernández et al. (2022), el feminismo es el movimiento que ha cobrado importancia en todo el mundo y ha generado pensamiento y acción a lo largo de la historia. Su objetivo fue revisar desde la perspectiva histórica y contextual, el feminismo y la participación política de las mujeres. La metodología utilizada fue cualitativa, con un enfoque interpretativo-hermenéutico, desarrollada a través de la revisión de fuentes bibliográficas y documentales relevantes. En conclusión, el feminismo en Colombia ha logrado importantes avances en la lucha por la igualdad e inclusión de las mujeres en la sociedad y en la política, persistiendo las diferencias y desigualdades, especialmente para las mujeres pertenecientes a sectores populares.

Como plantea García et al. (2022), en su artículo sostienen que el empoderamiento femenino es el proceso de transformación social que busca mejorar las capacidades de las mujeres para el progreso del sistema social. Su objetivo fue analizar el vínculo que existió entre los factores que constituyen el empoderamiento femenino, sea como impulsores o limitadores, a través del análisis estructural de redes. El método utilizado consistió en la revisión sistemática de informes de ONG, artículos científicos, tesis doctorales y otros informes gubernamentales, principalmente en bases de datos científicas. Como conclusión, se pudo evidenciar que el entorno cercano es crucial en el proceso de empoderamiento femenino, debido que en la familia se perpetúan o suprimen los esquemas patriarcales y la subordinación, que deriva en la

reproducción de relaciones de género desiguales. La incorporación de las mujeres al mercado laboral es una oportunidad progresiva que permite romper con los roles de género establecidos y abrir camino al empoderamiento femenino, impactando positivamente en sus vidas.

Según Gástelo (2022), plantea que las mujeres desempeñan un papel crucial en las organizaciones sociales de base como lideresas y gestoras que proponen soluciones a los problemas sociales desde distintas perspectivas de intervención. La metodología utilizada fue de diseño experimental, de tipo teórico narrativo, analizó documentos relacionados a la variable. Concluyó que la educación, la seguridad económica, la experiencia laboral y la adquisición de conocimientos, entre otros factores, son importantes para promover la capacitación de las mujeres, es esencial explorar y promover el empoderamiento de las mujeres en las organizaciones sociales de base, como estrategia clave para mejorar el bienestar y la calidad de vida de las comunidades.

Según Calderón y Chávez (2022), sostienen que la invisibilización de la mujer es una problemática que afecta a distintos grupos no hegemónicos en la sociedad. En el caso específico de las mujeres, se debe al sistema androcentrista, patriarcal y capitalista que les niega su reconocimiento en campos económicos, sociales, políticos, académicos, tecnológicos y deportivos. El objetivo del trabajo fue analizar y describir la invisibilización de la mujer en Ecuador y sus consecuencias en la sociedad. La metodología utilizada en la investigación fue cualitativa, orientada al análisis crítico de los datos obtenidos de la información documental, apoyándose en el método inductivo. Como conclusión, la invisibilización de la mujer ecuatoriana es la problemática social histórica que se fundamenta en el no reconocimiento y la marginalización de sus vivencias y necesidades, las hace vulnerables a todas las formas de violencia que se desprenden del carácter de clase e inequitativo de la sociedad ecuatoriana.

Como dicen Besabe y Quinga (2022), en su artículo la presencia de mujeres en la política es un tema de gran importancia en América Latina y ha sido objeto de estudio en la investigación científica en las últimas décadas. En tal caso, la mayoría de los trabajos se ha centrado en el análisis de la representación femenina en las legislaturas. Este artículo tuvo como objetivo analizar la presencia de mujeres en los gobiernos subnacionales de América Latina y su relación con las leyes de cuotas o paridad. La metodología que se utilizó consistió en seleccionar a los prefectos provinciales ecuatorianos como unidades de análisis, tanto hombres como mujeres, elegidos entre 1979 y 2019. En conclusión, se encontró que la presencia de

mujeres en las provincias urbanas es inferior a la de las provincias rurales, sugiere la existencia de asimetrías en el mercado político ecuatoriano que van más allá del desarrollo educativo y económico. La ausencia relativa de candidatas a las prefecturas provinciales podría estar relacionada con la matriz excluyente, por razones de sexo.

Citando a Álzate et al. (2022), afirman que la lucha por la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres ha sido una de las principales batallas sociales de las últimas décadas. De tal manera en este proceso fue importante analizar la concepción del poder dentro del feminismo, y la comprensión tradicional del poder pudo limitar a las estrategias políticas del movimiento. El objetivo de este artículo fue argumentar la necesidad sobre el feminismo discuta en mayor medida sobre el poder, para comprender su complejidad y lograr una lucha más efectiva por la igualdad de género. La metodología del artículo fue de tipo cualitativa e interpretativa. Por tanto, concluyeron que el movimiento social y político de mujeres evidencio la diversidad y pluralidad de expresiones y reivindicaciones específicas que van más allá de la agenda feminista, la existencia de recursos priorizados y diferenciados para las mujeres y la creación de políticas públicas específicas para ellas.

Como expresan en su artículo Ramírez y Acevedo (2021), a lo largo de la historia las mujeres han sido relegadas a un papel secundario en la política, viviendo a la sombra de las decisiones tomadas por los hombres y careciendo de un papel destacado en los asuntos públicos. El objetivo fue una aproximación documental al concepto de ciudadanía de las mujeres, explorando sus connotaciones históricas, sociales y culturales. La metodología utilizada en la investigación fue cualitativa de tipo documental, fundamentada en un paradigma interpretativo que permitió la exploración, descripción y comprensión inductiva de la situación social específica. Concluye que la exploración del concepto de ciudadanía reveló cómo se ha ido configurando a lo largo de la historia, y no ha sido un concepto estático. Al contrario, existe un desarrollo histórico de la ciudadanía de las mujeres que permite reconocer discursos y acciones políticas en torno a la ampliación o limitación de derechos para este grupo de población.

Desde el punto de vista de Morales y Pérez (2021), afirman que América Latina y el Caribe sigue siendo la región más desigual del planeta, esto se refiere no solo a la dimensión económica, además al ejercicio de derechos y la ampliación de la ciudadanía, especialmente en términos de género, etnia, raza y territorio. El objetivo fue analizar casos de violencia política en contra de mujeres electas o aspirante a ocupar cargos en los órganos ejecutivos y legislativos.

La metodología utilizada fue cualitativa y se desarrolló en dos pasos: revisión exploratoria y muestra intencional. Concluyó que la violencia se articula a roles y estereotipos de género que las representan como sujetos con diferentes carencias para desempeñarse en la política o las castigan por transgredir un orden dicotómico de género.

Desde el punto de vista de Guadarrama y Aguilar (2021), afirman que la violencia política contra las mujeres por razones de género ha ganado mucha atención en México en las últimas décadas. Por tanto, tuvo como objetivo explorar cómo se ha abordado el concepto en la academia y la sociedad mexicana, identificando las perspectivas teóricas y enfoques comunes para estudiarlo. La metodología que se utilizó en este análisis se basa en la lectura y comprensión profunda del contenido del artículo. Concluye, el análisis realizado revela que en México hubo un aumento en los estudios sobre violencia política en razón de género en la última década, especialmente después de la reforma político-electoral de 2014 y las elecciones federales de 2018. Se destaca que la mayoría de los estudios se centran en el marco normativo y buscan definir legalmente el concepto de violencia política de género, así como promover su erradicación a través de protocolos y leyes adecuadas.

Teniendo en cuenta a Potesta (2020), manifiesta que el bajo nivel de participación de la mujer comunera en los procesos de consulta previa es un problema que requiere solución urgente. Pese a las referencias normativas que garantizan la participación de las mujeres comuneras mediante un enfoque de género, en la práctica su participación es limitada por prácticas políticas que no las consideran comuneras, calificadas para la participación relegando a roles secundarios. Por lo tanto, el objetivo fue analizar las barreras que limitan la participación de las mujeres comuneras en los procesos de consulta previa. Llegando a la conclusión que, las mujeres en las comunidades se encuentran especialmente vulnerables en los procesos participativos. Además, la falta de referencias normativas y vacíos legales acentúan las brechas en la participación de las mujeres en estos procesos. Por tanto, es urgente empoderar a las mujeres de las comunidades e incrementar su cuota de poder en las esferas intra y extra comunales, permitiría representación legítima de las demandas de los pueblos indígenas y reivindicación del liderazgo femenino sobre la protección de la tierra y la naturaleza.

Citando a Sosa et al. (2020), pretenden dar a conocer el paradigma democrático de género y la necesidad de transformar la ideología y las instituciones que perpetúan la discriminación de género. A la vez analizan los factores culturales, educativos, económicos, políticos y

psicológicos relacionados con la participación política de las mujeres, para abordar los retos estructurales que limitan el ejercicio pleno de los derechos políticos de las mujeres. De este modo, el objetivo fue identificar las barreras que enfrentan las mujeres en la participación política del Estado de Tabasco, México. La metodología utilizada fue enfoque mixto, principalmente cualitativo bajo el paradigma interpretativo. Concluye que las mujeres se enfrentan a varias barreras para la participación política, como la discriminación de género, la falta de experiencia, la preparación insuficiente y las desventajas económicas. De este modo, sugiere que el empoderamiento de las mujeres requiere estrategias dirigidas a mejorar su autoestima, educación y habilidades de liderazgo.

Como opina Mórela (2019), el empoderamiento y la educación social de las mujeres son temas importantes en el desarrollo comunitario y la igualdad de género, tuvo como objetivo analizar el papel del liderazgo y la educación en el empoderamiento de las mujeres en el desarrollo comunitario. La metodología utilizada fue un tipo descriptivo exploratorio que incluyó la validación del cuestionario por expertos, la participación de mujeres líderes comunitarias y un equipo de apoyo para recopilar la información. Concluyó que los resultados muestran que el liderazgo y la participación comunitaria son elementos fundamentales en los procesos de empoderamiento de las mujeres. Además, destaca la importancia de la educación social en estos procesos, siendo una apuesta a largo plazo.

Como señalan Caruajulca y Marín (2019), en su investigación que la participación ciudadana de mujeres dirigentes de organizaciones sociales en el Presupuesto Participativo es un mecanismo de gestión pública municipal que mejora la distribución de los recursos públicos. Tuvo como objetivo determinar la participación en lideresas de organizaciones sociales en el presupuesto participativo del distrito Baños del Inca en Perú. La metodología que se implementó fue a base de un diseño no experimental y nivel descriptivo. Concluyó que la escasa participación ciudadana de las mujeres dirigentes en el presupuesto participativo limita la representatividad de género en las organizaciones sociales. A la vez, identificaron razones personales, limitaciones económicas y educativas que impiden la participación activa de las mujeres.

De acuerdo con López et al. (2023), la condición de género es importante en el ámbito social y empresarial, así como la teoría de género y la relación con el acceso a posiciones de liderazgo. Tuvo como objetivo analizar las relaciones de género y formación para ocupar puestos de

liderazgo en empresas en Quito, Ecuador. La metodología que se aplicó en la investigación fue muestreo no probabilístico. Concluyeron que los resultados obtenidos indican que el nivel de formación académica influye positivamente en la probabilidad de que la persona con funciones de liderazgo llegue a ocupar cargos de alta dirección, de igual manera muestran que cuando la formación académica es de menor nivel, la probabilidad de ocupar cargos es menor, sugiere que las organizaciones deben establecer requisitos justos y equitativos para el desarrollo profesional sin distinción de género.

Según Ortiz y Carrión (2023), es importante la igualdad de género en la política y necesario evaluar las reglas electorales con perspectiva de género en Ecuador. Aunque se han adoptado medidas para promover la paridad política en el país, la representación de las mujeres en la Asamblea Nacional sigue siendo baja. El objetivo fue evaluar las reglas electorales con perspectiva de género en Ecuador y su efectividad en la promoción de la igualdad de género en la política. La metodología que se aplicó incluyó la evaluación del Índice de Fortaleza de la Cuota de Género y la comparación de los resultados electorales. En conclusión, este estudio ofreció una evaluación exhaustiva de las reglas electorales con perspectiva de género en Ecuador y su impacto en la representación política de las mujeres, y sugiere la necesidad de mayor investigación comparada a nivel nacional e internacional sobre la importancia de un diseño de las instituciones electorales con perspectiva de género.

Tal como Pivaque y Rivero (2023), destacan que la participación ciudadana considera la implicación de la sociedad en los procesos de gestión y toma de decisiones de los asuntos públicos a partir de las necesidades individuales o colectivas, tanto hombres como mujeres deben participar y contribuir en estas acciones. Tuvo como objetivo conocer los significados atribuidos por las mujeres a los factores limitantes de la participación ciudadana en la zona de Bellavista de la parroquia Colonche perteneciente a la provincia de Santa Elena, a partir de ello, proponer un plan de acción. La investigación tuvo un enfoque cualitativo y la técnica que se utilizó fue la entrevista. Llegando a la conclusión que las mujeres no participan en los procesos de toma de decisiones por falta de empoderamiento y las desigualdades que les impiden participar en las actividades planificadas por los líderes vecinales. Los roles y costumbres sociales que se transmiten de generación en generación, que conducen a la exclusión de las mujeres de la participación.

De acuerdo con Villón (2023), la desigualdad social ha provocado que las mujeres rurales participan menos que los hombres en las reuniones comunales. Esto se debe a que no existen espacios de empoderamiento para las mujeres dentro de las comunidades en los que puedan participar y crear organizaciones en las que se sientan seguras y puedan expresarse libremente. Además, las mujeres de estas comunidades suelen carecer de educación. Por tanto, el objetivo fue analizar la participación de la mujer en el desarrollo social en la Comuna Juan Montalvo del cantón Santa Elena. Para ello, se realizó una investigación que incluyó la revisión de antecedentes y la formulación de objetivos específicos. La metodología utilizada fue la entrevista a dos socios de la comuna, quienes proporcionaron información en base a sus criterios personales. Los resultados obtenidos muestran la importancia de la participación de la mujer en el desarrollo social y la necesidad de promover su inclusión en los procesos de toma de decisiones. En conclusión, este trabajo de titulación es una valiosa contribución al campo de la gestión social y desarrollo, y puede ser utilizado como referencia para futuras investigaciones en el tema.

Según Mendoza y Del Pezo (2023), en las últimas décadas, la participación social de las mujeres ha desempeñado un papel fundamental en el desarrollo de las comunidades y en la construcción de una sociedad más equitativa. Entre los elementos clave que impulsan este mecanismo y el empoderamiento femenino se encuentran la toma de decisiones, la educación y el liderazgo. La presente investigación tuvo como objetivo determinar la situación de la participación social de las mujeres del barrio Narcisa de Jesús del cantón Santa Elena, a la vez comprender los retos y oportunidades que enfrentan estas mujeres en el entorno comunitario. Así, su metodología fue mixta y alcance descriptivo. Por tanto, concluyó que la participación social de las mujeres dentro de la comunidad es esencial para el desarrollo humano integral y la transformación positiva. Además, si las mujeres participan constantemente, se pueden generar cambios sociales, esto a medida que se empoderan y encuentran su voz en la comunidad

Desde el punto de vista de Mirabá (2022), la participación de las mujeres en la gestión comunitaria es un tema relevante y prioritario que requiere de un mayor diagnóstico e identificación de factores internos y externos para poder intervenir eficazmente en esta problemática. La dominación de los hombres, la marginación y la desigualdad de género son factores que obstaculizan la inclusión de las mujeres, a pesar de su lucha constante por ser valoradas por su capacidad de liderazgo para generar cambios y desarrollo comunitario. El objetivo fue determinar los factores sociales y políticos que son considerados como limitantes

para las mujeres al momento de intervenir en el barrio Los Corales del cantón Santa Elena con sus respectivas propuestas encaminadas a promover el liderazgo y empoderamiento femenino. La metodología de estudio fue cuantitativa con un alcance de investigación descriptiva. Concluye, contar con un mayor número de mujeres en una comunidad permite desarrollar diversas actividades de forma cooperativa con los ciudadanos de un barrio, generando bienestar colectivo. Además, considero necesario integrar talleres de liderazgo y empoderamiento que permitan a las mujeres confiar en sí mismas y motivarlas a través de sesiones de motivación y difusión de sus derechos, estas actividades están orientadas al desarrollo personal, colectivo y territorial.

Según Morocho y Tubay (2022), en la zona andina ecuatoriana hay mujeres marginadas y discriminadas históricamente. Por ello, a través de entrevistas semiestructuradas se busca comprender sus experiencias y desafíos, así como sus visiones y expectativas para el futuro. El objetivo fue dar voz a las mujeres indígenas y visibilizar sus realidades, con el fin de promover la inclusión y la equidad en la sociedad. Concluyó que este estudio destaca la importancia de escuchar y valorar las perspectivas de las mujeres indígenas en la sociedad.

En su investigación Peñafiel (2020), destaca que el liderazgo femenino es relevante en contextos comunitarios donde las mujeres pueden tener un papel fundamental en el desarrollo de sus comunidades. Por ende, analizaron la relación entre el liderazgo femenino y el empoderamiento de las mujeres en la cooperativa 25 de Julio del sector cerro San Eduardo de la ciudad de Guayaquil. La metodología aplicada fue cualitativa descriptiva, se llevó revisión bibliográfica, análisis y síntesis de información misma que permitió identificar el liderazgo y empoderamiento de las mujeres. Concluye que el liderazgo de las mujeres dentro de la comunidad resulta crucial debido a sus características inherentes de liderazgo democrático. Por tal razón, es necesario potenciar su papel activo, trabajando en armonía con todos los miembros de la comunidad, especialmente con el líder comunitario; además las mujeres de la comunidad demostraron poder y control en su liderazgo

Desde la posición de Besabe (2020), la democratización en América Latina permitió la inclusión de actores antes excluidos de la toma de decisiones políticas, ha avanzado en la incorporación de grupos como los indígenas, los campesinos, los gremios, siendo las mujeres uno de los grupos más marginados de la esfera política. Tuvo como objetivo conocer los ministerios a los que acceden prioritariamente las mujeres y, en qué medida, ha aumentado su

representación en los gabinetes ministeriales. La metodología que se utilizó fue una base de datos que recoge la conformación de los gabinetes ministeriales ecuatorianos entre el periodo de 1979 al 2015 y se presentó de manera descriptiva y analítica. Concluyó que la inclusión de mujeres en los gabinetes ministeriales es una decisión estratégica de los presidentes, motivada por la presión ejercida por el mercado político a través de factores de oferta y demanda. Por otra parte, se evidenció que los ministerios de mayor importancia política, la presencia de mujeres es minoritaria, sugiere la existencia de sutiles mecanismos de exclusión.

Tras la revisión de la literatura, se unifica la tendencia de la estructura de los documentos científicos y se hace el análisis.

Muchos autores coinciden que, la participación de las mujeres juega un papel fundamental para el desarrollo de sus comunidades, mismas que han sido relegadas al papel secundario teniendo baja participación en los espacios públicos para la toma de decisiones (Peñañiel Macías, 2020; Mórela, 2019; Ramírez y Acevedo, 2021; Navarro y Vega, 2023; Caruajulca y Marín, 2019; García y Palacio, 2022; Besabe, 2020; Gástelo, 2002; Pivaque y Rivero, 2023). Por otra parte otros autores sostienen que, América Latina sigue siendo la región con desigualdad tanto en lo económico como en el ejercicio de derechos donde se han ejecutado políticas públicas, estrategias, planes, normativas que garanticen la participación de las mujeres mediante el enfoque de género, su participación sigue siendo limitada debido a la designación de roles (Morales y Pérez, 2021; Besabe y Quinga, 2022; Potesta, 2020; Francovich et al., 2022; Francovich et al., 2023; Guadarrama y Aguilar 2021; López et al., 2023; Sosa et al., 2020). Mientras que otros autores afirman que el empoderamiento femenino ha sido un proceso de transformación social con el fin de mejorar las capacidades y con esto reducir la desigualdad, discriminación y brechas con respecto al liderazgo político, teniendo en cuenta los factores limitantes que la mujer tiene para acceder a la libre participación en los espacios públicos (García et al., 2022; Hernández et al., 2022; Álzate et al., 2022; Morcillo et al., 2023; Ávila et al., 2022; Llivichuzhca y López, 2023; Grana et al., 2022; Ortiz y Carrión, 2023; Morocho y Tubay, 2022; Mandujano y Castañeda, 2022; Guadarrama y Aguilar, 2021; Calderón y Chávez, 2022).

Las investigaciones consultadas respecto a la participación femenina utilizaron diferentes metodologías para la recolección de información de carácter importante; por tanto algunos autores utilizaron metodologías cualitativas como revisiones bibliográficas, análisis de

documentos e informes, histórica-educativa (Peñafiel, 2020; Francovich et al., 2022; Gástelo, 2002; Navarro y Vega, 2023; García et al., 2022; Caruajulca y Marín, 2019; Hernández et al., 2022; Morales y Pérez Cárdenas, 2021; Álzate et al., 2022; Morcillo et al., 2023; Ávila et al., 2022; Llivichuzhca y López, 2023; Grana et al., 2022; Mandujano y Castañeda, 2022; Francovich et al., 2023; Guadarrama y Aguilar, 2021; Besabe, 2020; Calderón y Chávez, 2022). Otros utilizaron entrevistas, cuestionarios (Mórela Escobar, 2019; Pivaque y Rivero, 2023; Morocho y Tubay, 2022). Existieron quienes también prefirieron un enfoque mixto (Potesta, 2020; García y Palacio, 2022; (Ortiz y Carrión, 2023; Besabe y Quinga, 2022; López et al., 2023; Sosa et al., 2020).

Como conclusiones de algunas investigaciones varios autores coinciden que la participación femenina ha tenido progresivo avance por la lucha de igualdad e inclusión de las mujeres en la sociedad y en la política, por tanto, los roles o estereotipos han sido uno de las barreras que impiden a las mujeres ocupar puestos directivos o de responsabilidad en las organizaciones (Navarro y Vega, 2023; Caruajulca y Marín, 2019; Hernández et al., 2022; Morales y Pérez, 2021; Álzate et al., 2022; Morcillo et al., 2023; Ávila et al., 2022; Grana et al., 2022; Ortiz y Carrión, 2023; Mandujano y Castañeda, 2022; Francovich et al., 2023; Guadarrama y Aguilar, 2021; Besabe, 2020; Besabe y Quinga, 2022; López et al., 2023; Sosa et al., 2020; Calderón y Chávez, 2022). Finalmente autores en sus investigaciones sostienen que para garantizar la plena participación de las mujeres en las comunidades se debe tener en consideración los factores que inhiben su participación, y así promover la igualdad de género mediante políticas y llegar a potenciar su papel para que exista trabajo colaborativo con todos los miembros de la comunidad (Peñafiel, 2020; Francovich et al., 2022; Gástelo, 2002; Mórela, 2019; Ramírez y Acevedo, 2021; Pivaque y Rivero, 2023; Potesta, 2020; García et al., 2022; Llivichuzhca y López, 2023; García y Palacio, 2022; Morocho y Tubay, 2022; Guadarrama y Aguilar, 2021).

2.2.Fundamentación teórica y Conceptual.

2.2.1. Teoría del Liderazgo Transformador

El liderazgo transformacional es el más adecuado para guiar a las organizaciones hacia el cambio y la innovación. En este caso, el líder transformacional es quien estimula e inspira a sus seguidores para permitirles alcanzar resultados extraordinarios tanto en su trabajo como en su vida personal. Estos líderes no se basan en el carisma ni en un sistema de recompensas para

persuadir a sus seguidores, sino que utilizan su conocimiento de la situación y su visión a largo plazo para hacer que sus seguidores se impliquen profundamente en la organización (Geraldo et al., 2020).

Con la teoría del liderazgo transformacional se busca entender cómo las mujeres líderes de Dos Mangas pueden crear un cambio positivo en la comunidad, inspirar y empoderar a otras mujeres para que sean ciudadanas más activas en los proyectos de desarrollo comunitario, asistir a reuniones públicas o presentarse como candidatas a cargos locales. Además, identificar comportamientos o estrategias de liderazgo que resulten especialmente eficaces para fomentar la participación femenina, y utilizar esta información para proponer actividades y así aumentar la participación cívica de las mujeres y en los procesos de toma de decisiones de la comunidad.

2.2.2. Participación ciudadana

De acuerdo con estos autores conceptualizan que la participación ciudadana es la implicación de la sociedad en la gestión y toma de decisiones en asuntos públicos, en función de necesidades individuales y colectivas; por tanto, es esencial que tanto hombres como mujeres contribuyan activamente en estas acciones para el bienestar de todos (Pivaque y Rivero, 2023).

2.2.3. Participación femenina

Citando a Pivaque y Rivero (2023), la participación femenina es sumamente importante, ha incrementado en los últimos años, todavía existe resistencia por parte de los hombres en incluirlas en procesos importantes. Además, los roles de género tradicionales siguen muy presentes en los sectores rurales, impide la inclusión de las mujeres en estos ámbitos. A través de luchas y manifestaciones feministas, las mujeres lograron ser incorporadas en los escenarios sociales, económicos, políticos y culturales de manera directa e indirecta, les permitió asumir nuevas responsabilidades en sus vidas y superarse en distintos ámbitos. A pesar de estos logros, todavía queda mucho por hacer para lograr la verdadera igualdad de género y la inclusión plena de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad.

2.2.4. Género

Conforme a López et al. (2023), el concepto de género se refiere a la diferencia entre los sexos, ha sido la forma esencial de revelar las relaciones de poder en la sociedad. No se trata solo lo que hace la mujer por ser mujer (como ser madre) o el hombre hace por ser hombre (como proveer medios materiales), también muestra desde otra perspectiva el acceso a posiciones de liderazgo y otras oportunidades. Además, está íntimamente relacionado con las desigualdades de poder y las relaciones de poder, es fundamental considerar estas diferencias de género al analizar y comprender las dinámicas de poder y las estructuras sociales en la sociedad.

2.2.5. Desigualdad de género

Según Mórela (2019), la sociedad marca clara diferenciación entre lo masculino y lo femenino, que da lugar a la desigualdad de género. Desde antes de nacer, existen expectativas y presiones que moldean nuestro comportamiento y nos enseñan qué se espera de nosotros como hombres o mujeres. Aun así, se han logrado avances en cuanto a la igualdad de oportunidades, la cultura patriarcal sigue presente en nuestra sociedad actual, donde los hombres tienen el poder, la decisión, el reconocimiento, la fuerza, el estatus y el dominio de lo público, mientras que las mujeres han ganado terreno en algunos aspectos siguen siendo objeto de múltiples formas de discriminación e injusticias sociales.

2.2.6. Feminismo

Como señala Hernández et al. (2022), el feminismo se refiere a los movimientos de liberación de la mujer que a lo largo de la historia han adquirido diversas proyecciones, pensamientos y acciones, tanto en teoría como en práctica. Actualmente, es considerado como la corriente o revolución que abarca más dinámicas sociales que presentan críticas a los sistemas culturales, políticos y económicos desde la perspectiva de género que no había sido aplicada anteriormente en la historia de la humanidad. En este sentido, el feminismo es una agenda multidimensional con mirada amplia, que implica luchas, reivindicaciones, desconocimientos y reconocimientos, y necesita de diálogo intercultural para ser realmente efectivo.

2.2.7. Factores sociales que limitan la participación de las mujeres

De acuerdo con Pivaque y Rivero (2023), en las zonas urbanas y rurales es necesario fomentar la participación ciudadana de las mujeres siendo derecho y deber fundamental en la gestión política. Las féminas muestran gran desinterés por factores que limitan su capacidad de autogestión en su entorno, donde la reproducción de estereotipos y tradiciones ha obstaculizado la participación ciudadana activa de las mujeres en temas sociales, impacta negativamente en su capacidad para ejercer plenamente su ciudadanía en su entorno comunitario.

2.2.8. Toma de decisiones

Como afirma Ávila et al. (2022), la toma de decisiones estratégicas es una herramienta fundamental para cualquier tipo de organización. Esta se basa en el análisis estratégico del contexto, la perspectiva sobre el presente y futuro de la organización, y una comprensión clara de las oportunidades que ofrece el entorno y los desafíos de la organización. Por tanto, hay que considerar que la toma de decisiones estratégicas no debe ser un proceso aislado, sino involucrar a toda la organización para lograr mayor diversidad de perspectivas y ser partícipes en los procesos de toma de decisiones.

2.2.9. Liderazgo

Conforme con Morcillo et al. (2023), establece que el liderazgo como el proceso de influencia en el que el líder genera impactos en los demás y en su comportamiento. El liderazgo surge de la interacción social entre los líderes y los subordinados, y esta interacción se determina por cómo cada uno entiende el rol de género establecido en actitudes, valores y orientación. En una organización, tanto la persona que lidera como el resto de las personas tienen preconcepciones sobre el comportamiento del rol de líder, y tienen expectativas asociadas al género.

2.2.10. Liderazgo femenino

Citando a Peñafiel (2020), la presencia del liderazgo femenino dentro de la comunidad es fundamental debido a que las mujeres cuentan con características propias del liderazgo democrático. Por ello, es necesario potenciar su papel activo en el trabajo colaborativo con todos los miembros de la comunidad, especialmente con el líder comunitario. Actualmente,

este es un tema de gran relevancia social porque las mujeres lideran espacios desde diferentes ámbitos de acción, y en el ámbito comunitario no ha sido la excepción. Es importante reconocer y valorar el liderazgo femenino, fomentando su participación activa en la toma de decisiones y en el desarrollo de la comunidad de manera equitativa y colaborativa.

2.2.11. Liderazgo y participación comunitaria

Teniendo en cuenta a Morela (2019), el liderazgo y la participación comunitaria son elementos esenciales en el proceso de empoderamiento de las mujeres, que les permite tener un papel activo en los espacios donde se toman decisiones y demostrar que son parte importante de la comunidad. Las mujeres pueden hacer valer sus opiniones y aportaciones mediante el liderazgo y la participación, y asegurarse de que se consideren en igualdad de condiciones que las de los hombres. Así, las mujeres pueden conseguir mayor reconocimiento y respeto en la comunidad y contribuir al desarrollo de esta de manera efectiva.

2.2.12. Inclusión social de género

Según Pivaque y Rivero (2023), en su investigación destaca a varios autores que hablan de la inclusión social de género, de acuerdo con Cásares y Vega (2020), la inclusión social de género tiene como objetivo mejorar las condiciones de vida de las personas o grupos que participan en la sociedad, brindándoles mejores oportunidades, capacidades y acceso a sus derechos. A través de esta inclusión, se busca incorporar a todos los miembros de la sociedad en los procesos de participación y toma de decisiones, mejorar así su calidad de vida. Por otra parte, la discriminación y la violencia en el hogar son problemas que afectan principalmente a las mujeres, impidiéndoles el derecho a participar plenamente en la vida política y en otros ámbitos sociales.

2.2.13. Empoderamiento

En su investigación Guadarrama y Aguilar (2021), manifiesta que el empoderamiento se entiende como el proceso que busca redistribuir el poder en la esfera pública y eliminar las barreras que dificultan la participación política de las personas. Además, se considera estrategia de política pública que busca combatir la desigualdad a nivel personal, colectivo y comunitario.

El empoderamiento de las personas es el factor clave para lograr un desarrollo equitativo, democrático y sostenible en las sociedades.

2.2.14. Empoderamiento femenino

De acuerdo con García et al. (2022), el empoderamiento femenino es el proceso de transformación social que busca mejorar las capacidades de las mujeres para avanzar el sistema social donde todavía existen brechas de género. Este proceso activo parte del aprendizaje personal donde se construyen significados propios que producen transformación significativa del conocimiento ya adquirido. Además, el empoderamiento femenino es un proceso multidimensional, puesto que, reconoce la importancia del entorno cercano y colectivo de relaciones interpersonales e institucionales, que pueden impulsar o inhibir el empoderamiento.

2.2.15. Rol de la mujer

Peñañiel (2020), sostiene que las mujeres desempeñan un papel importante en el liderazgo comunitario debido a las labores que realizan como jefes de hogar y sustentadoras de familias gracias a su trabajo. Por esta razón, se les atribuyen cualidades de liderazgo por ser mujeres activas e independientes en los procesos comunitarios. De todos modos, se ven excluidas de estas actividades por diferentes situaciones, como la discriminación del líder comunitario o la falta de reconocimiento social por ser grupo minoritario de mujeres, repercute en el control y acceso equitativo de espacios dentro de la comunidad. Los hombres dominan el liderazgo comunitario, las mujeres desempeñan un papel primordial pero silencioso, sus cualidades de liderazgo no se reconocen en ninguno de los espacios comunitarios.

3. MARCO METODOLÓGICO

3.1. Tipo de investigación.

De acuerdo con la presente investigación para determinar los factores que enfrentan las mujeres en la participación dentro de la comuna Dos Mangas, del cantón Santa Elena, se empleó el uso de la investigación de carácter mixto cuali-cuantitativo, desde el enfoque cuantitativo se aplicó encuestas a las socias comuneras entre el rango de edad de 18 a 64 años. Mientras en el enfoque cualitativo se estableció comunicación horizontal entre el investigador y el investigado para comprender la forma de participación de las mujeres, utilizando la técnica

de entrevistas dirigidas al presidente, vicepresidenta, lideresa de AMADOM, lideresa de Club Deportivo y lideresa de ASOPROMAHER proporcionando información para describir el contexto relacionado con la variable investigada.

3.2. Alcance de la investigación.

El alcance de la investigación fue descriptivo, que caracterizo la participación de las mujeres en la comuna Dos Mangas. El estudio implico la recogida y presentación sistemática de datos, conceptos y variables para proporcionar una idea clara de la situación. La metodología empleada permitió identificar el nivel de participación por las mujeres de la comunidad y genera información fundamental para proponer soluciones que refuercen su participación.

3.3. Operacionalización de las variables

Tabla 1. Operacionalización de la variable

Variable	Definición conceptual	Dimensiones	Indicadores	Preguntas	Técnica de levantamiento de información
Variable: Participación de la mujer	Se refiere a la implicación en diversos aspectos de la sociedad, incluidas las esferas social, económica, política y cultural, implica que las mujeres tengan las mismas oportunidades de participar y contribuir a la sociedad siendo sus voces y perspectivas escuchadas.	Participación social	Roles y estereotipos. Violencia de genero.	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Usted cree que los roles de ama de casa y las actividades que estos conllevan dificultan su participación en la comunidad? 2. ¿Los roles y estereotipos de la mujer han sido limitantes para intervenir en el liderazgo comunitario? 3. ¿Considera que ha sufrido algún tipo de violencia de género en su localidad? 4. ¿Cree que las mujeres en la comuna Dos Mangas tienen igualdad de oportunidades para la participación? 5. ¿Usted considera que los factores culturales son limitantes para su participación ciudadana? 6. ¿Considera usted que los factores sociales son limitantes para su participación ciudadana? 	Entrevistas Encuestas

				7. ¿Usted considera que los factores educativos son limitantes para su participación ciudadana?	
		Participación política	Liderazgo Representación local	8. ¿Considera importante capacitar a las mujeres de la comunidad en temas de liderazgo? 9. ¿Qué tan importante es participar en el proceso de elegir a sus representantes o cabildo comunal? 10. ¿Ha considerado su participación importante para lograr un desarrollo local sostenible y equitativo? 11. ¿Cree usted que ocupar algún cargo público o pertenecer a un partido político es importante para la gestión comunitaria?	
		Participación comunitaria	Toma de decisiones	12. ¿Con qué frecuencia participa en la toma de decisiones concernientes a su comunidad? 13. ¿Usted ha participado en las gestiones comunitarias? 14. ¿Usted ha participado en las convocatorias o socializaciones comunitarias? 15. ¿Considera usted que sus criterios y opiniones son valorados por los directivos comunales? 16. ¿Demuestra interés por los asuntos concernientes a la comunidad? 17. ¿Sus familiares les motivan para participar en los diferentes espacios de diálogo para el desarrollo de la comunidad?	

3.4.Población, muestra y periodo de estudio.

3.4.1. Población

El estudio se orientó en determinar la participación de las mujeres en los asuntos comunitarios, mismas que forman parte del desarrollo social de la comunidad, para esto, se involucra a las socias de la comuna Dos Mangas.

En un principio su población estuvo conformado por padrones comunales de 410 socios de sexo femenino y masculino, incluyendo a los miembros de la directiva, de ello, 149 son féminas mayores de 18 años en adelante quienes están afiliadas a la Comuna Dos Mangas, periodo 2023. Al considerar la población es menor a 500 personas se procede a implementar un método alternativo para diferir el estudio, se utilizó un enfoque de muestreo no probabilístico que se basa en el muestreo intencional. Este enfoque consistió en seleccionar individuos que se consideren representativos o típicos de la población y aplicarles un cuestionario para caracterizar el nivel de participación de las mujeres en la comuna Dos Mangas. Además, se tuvo la colaboración del actual presidente quien facilito el listado de las socias que forman parte de la comuna.

Tabla 2. Población

Afiliados a la comuna Dos Mangas	
Socias del sexo femenino	149
Socios del sexo masculino	261
Total	410

Autora: Milena Jazmin Guale Muñoz

Elaborado por: Milena Jazmin Guale Muñoz

3.4.2. Muestra

En cuanto a la muestra estuvo comprendida por mujeres afiliadas a la comuna Dos Mangas de 18 años en adelante, siendo un total de 149 féminas. Dado que se utilizó un enfoque de muestreo no probabilístico, las mujeres mayores de 18 años tuvieron la misma probabilidad de ser incluidas en la muestra. Por tanto, se trabajó con las 149 afiliadas las mismas a que se aplicó la técnica de las encuestas. Por otro lado, para las entrevistas se seleccionó al presidente y 4 mujeres lideresas de diferentes asociaciones de la comunidad.

Tabla 3. Muestra

Afiliados a la comuna Dos Mangas	Cantidad	Técnica aplicada
Socias del sexo femenino	149	Encuestas
Presidente y lideresas	5	Entrevistas
Total	154	

Autora: Milena Jazmin Guale Muñoz

Elaborado por: Milena Jazmin Guale Muñoz

3.4.3. Periodo de estudio

El periodo empleado para desarrollar el estudio sobre la participación de las mujeres de la comuna Dos Mangas se compuso de agosto a diciembre de 2023.

3.5. Técnicas e instrumentos de levantamiento de información.

El objetivo de esta investigación fue determinar los factores que enfrentan las mujeres en la participación en la comuna Dos Mangas, por tanto, para lograr este estudio de manera eficiente fue fundamental la colaboración directa de las mujeres mediante la información proporcionada y así caracterizar la participación que tiene la mujer y su influencia en el desarrollo de su comunidad.

Técnica de observación

La técnica de observación implicó observar los comportamientos, actitudes y acciones de las mujeres, se obtuvo datos más precisos y objetivos sobre la forma en que las mujeres participan en las actividades comunitarios, que a su vez fue de ayuda para desarrollar actividades que fomenten mayor participación y representatividad de las mujeres en las actividades organizados por la comunidad.

Técnica de entrevista

La técnica de la entrevista se utilizó como medio para obtener información que contribuya al desarrollo de la investigación. Implicó un diálogo directo con el presidente de la comuna y 4 mujeres lideresas de asociaciones de la comunidad.

Técnica de encuestas

La técnica de recogida de datos se llevó a cabo mediante un cuestionario de escala Likert, que se administró a las personas directamente implicadas. La encuesta permitió recoger datos cualitativos que ayudaron a verificar el nivel de participación de las mujeres, por ello, la información obtenida se procesó y analizó una vez completado el cuestionario.

4. ANÁLISIS DE RESULTADOS

4.1 Análisis de confiabilidad del instrumento

El alfa de Cron Bach es una medida de fiabilidad ampliamente utilizada en la investigación, este coeficiente proporciona una estimación de la consistencia interna de un conjunto de ítems o preguntas que miden una misma variable. El alfa de Cron Bach toma valores entre 0 y 1, siendo 0 el valor más bajo y 1 el valor más alto. Cuanto más se aproxime el coeficiente al número 1, mayor será la fiabilidad del instrumento subyacente. Esto significa que los ítems o preguntas que conforman el instrumento están altamente correlacionados y miden de manera consistente la misma variable, Faustino (2012).

Tabla 4. Estadística de fiabilidad

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,709	17

Fuente: Datos procesados a través del programa SPSS con la base de los datos obtenidos en el levantamiento de información en la Comuna Dos Mangas.

Acorde a los resultados de la tabla 3, el análisis de Alpha de Cron Bach es mayor de 0,709 que indica es "Aceptable" la confiabilidad de cada una de las preguntas ejecutadas como herramienta para el levantamiento de información, estadísticamente los datos y respuestas son sólidas y veraces.

4.2 Análisis de la encuesta

En esta sección se prescriben los resultados de la encuesta realizadas a las afiliadas de 18 a 64 años a la comuna Dos Mangas en el periodo de noviembre del 2023. Para ello, se realizó el análisis mediante el programa SPSS, donde se realizaron las siguientes tablas y figuras para su debido análisis.

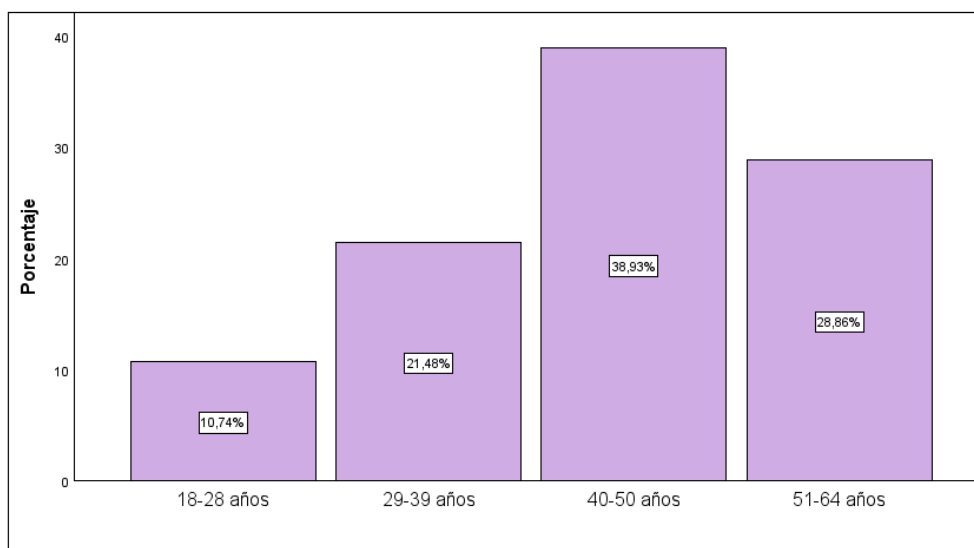
Ítem 1: Edad

Tabla 5. Frecuencia de edades de las mujeres

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
18-28 años	16	10,74%
29-39 años	32	21,48%
40-50 años	58	38,93%
51-64 años	43	28,86%
Total	149	100,00%

Fuente: Levantamiento de información a mujeres de 18 a 64 años de edad en la comuna Dos Mangas el cantón Santa Elena, 2023. Análisis en el SPSS Statistics.

Figura 1. Histograma de porcentaje de edades de las mujeres



Fuente: Levantamiento de información a mujeres de 18 a 64 años de edad en la comuna Dos Mangas el cantón Santa Elena, 2023. Análisis en el SPSS Statistics.

De acuerdo con la tabla 4 y Figura 1, se determina que la edad de las mujeres encuestadas pertenecientes a la comuna Dos Mangas con mayor alcance es de 40 a 50 años, correspondiente al 38,93% de la población, es importante señalar que este grupo etario puede presentar bajo nivel de participación en los asuntos comunitarios debido a diversas situaciones relacionadas con su entorno, como son las cargas familiares y las responsabilidades domésticas que pueden limitar su tiempo y disponibilidad, además, se evidencio la mínima cantidad de socias que están entre el rango de 18 a 28 años.

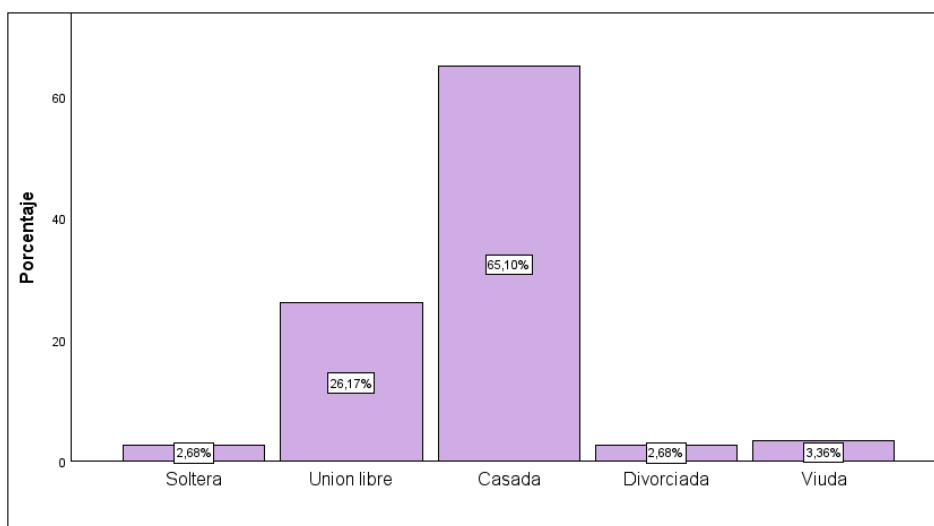
Ítem 2: Estado civil

Tabla 6. Frecuencia de estado civil de las mujeres

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Soltera	4	2,68%
Union libre	39	26,17%
Casada	97	65,10%
Divorciada	4	2,68%
Viuda	5	3,36%
Total	149	100,00%

Fuente: Levantamiento de información a mujeres de 18 a 64 años de edad en la comuna Dos Mangas el cantón Santa Elena, 2023. Análisis en el SPSS Statistics.

Figura 2. Histograma de estado civil de las mujeres



Fuente: Levantamiento de información a mujeres de 18 a 64 años de edad en la comuna Dos Mangas el cantón Santa Elena, 2023. Análisis en el SPSS Statistics.

Basado en los datos presentados en la Tabla 5 y la Figura 2, se pudo evidenciar que el 65,10% de las mujeres encuestadas en la Comuna Dos Mangas se encuentran en estado civil de casadas, el 26,17% mencionó que su estado civil es de unión libre, el 3,36% de la población encuestada se encuentra en estado viuda, mientras el 2,68% manifestó que están divorciada y el 2,68% en estado soltera. Estos resultados permiten concluir que en la Comuna Dos Mangas la mayoría de las socias comuneras se encuentran en estado civil de casadas, puede influir en su grado de participación en los espacios participativos. Es importante tener en cuenta que las responsabilidades familiares podrían afectar su disponibilidad para involucrarse y participar activamente en diferentes los espacios participativos de la comunidad.

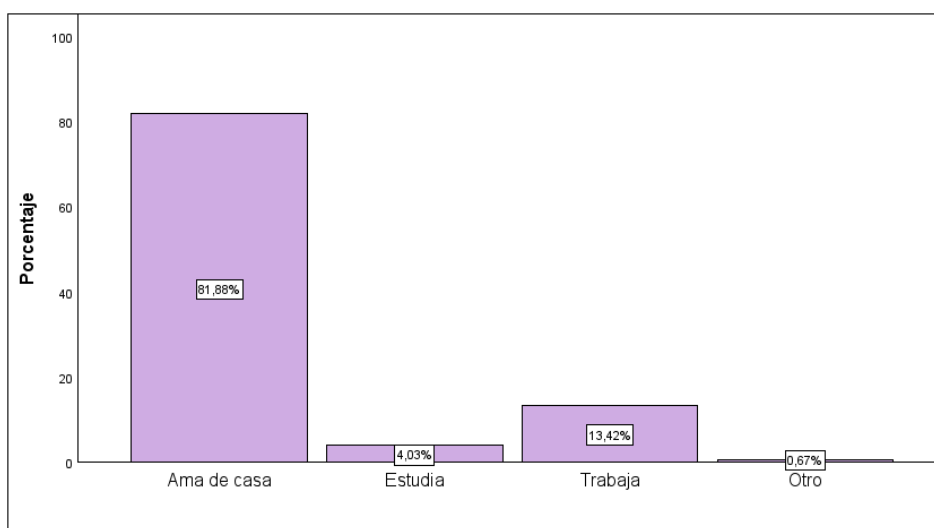
Ítem 3: Ocupación

Tabla 7. Frecuencia de la ocupación de las mujeres

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Ama de casa	122	81,88%
Estudia	6	4,03%
Trabaja	20	13,42%
Otro	1	0,67%
Total	149	100,00%

Fuente: Levantamiento de información a mujeres de 18 a 64 años de edad en la comuna Dos Mangas el cantón Santa Elena, 2023. Análisis en el SPSS Statistics.

Figura 3. Histograma de la ocupación de las mujeres



Fuente: Levantamiento de información a mujeres de 18 a 64 años de edad en la comuna Dos Mangas el cantón Santa Elena, 2023. Análisis en el SPSS Statistics.

Referente a la Tabla 7 y Figura 3, se expone que la mayor parte de las mujeres encuestadas en la comuna Dos Mangas se dedican a ser amas de casa, con el 81,88%, este factor puede tener impacto significativo en su nivel de participación, debido que puede limitar su tiempo, disponibilidad para participar en las actividades comunitarias o en la toma decisiones, mientras el 13,42% se dedica a trabajar, el 4,03% estudia y otro porcentaje tiene otras ocupaciones. Es clave, por lo tanto, proponer actividades que permitan la plena participación de las mujeres en la comunidad, considerando sus diferentes realidades y roles.

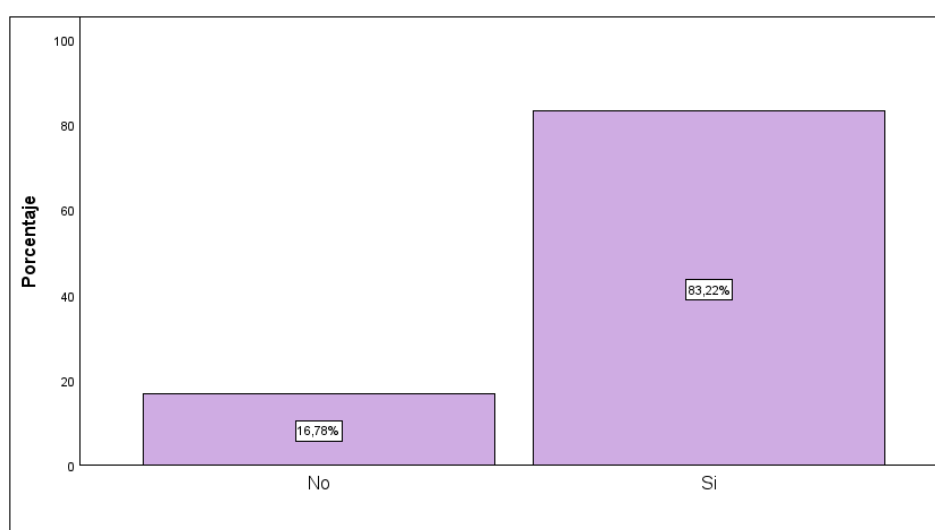
Ítem 4: Actualmente vive en la comunidad

Tabla 8. Frecuencia de actualmente vive en la comunidad

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
No	25	16,78%
Si	124	83,22%
Total	149	100,00%

Fuente: Levantamiento de información a mujeres de 18 a 64 años de edad en la comuna Dos Mangas el cantón Santa Elena, 2023. Análisis en el SPSS Statistics.

Figura 4. Histograma de actualmente vive en la comunidad



Fuente: Levantamiento de información a mujeres de 18 a 64 años de edad en la comuna Dos Mangas el cantón Santa Elena, 2023. Análisis en el SPSS Statistics.

Según los datos obtenidos en la Tabla 7 y Figura 4, se evidencia que el 83,22% de las mujeres encuestadas vive actualmente en la comuna Dos Mangas mientras el 16,78% de mujeres no reside en la comunidad. Estos resultados son de gran importancia para el análisis de la participación ciudadana de las mujeres en la comuna, puesto que puede influir en su grado de involucramiento o representatividad en la toma de decisiones y en los espacios participativos de la comunidad.

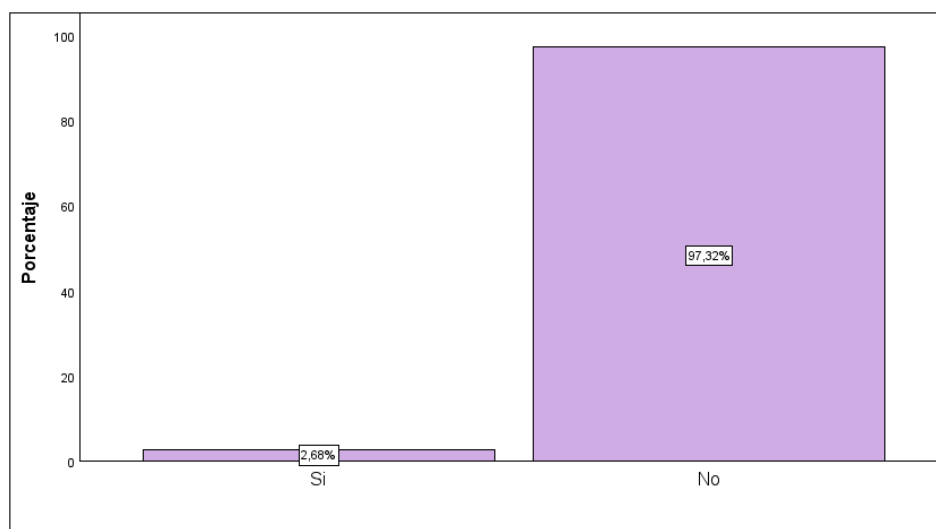
Ítem 5: Tiene alguna discapacidad

Tabla 9. Frecuencia de tiene alguna discapacidad

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Si	4	2,68%
No	145	97,32%
Total	149	100,00%

Fuente: Levantamiento de información a mujeres de 18 a 64 años de edad en la comuna Dos Mangas el cantón Santa Elena, 2023. Análisis en el SPSS Statistics.

Figura 5. Histograma de tiene alguna discapacidad



Fuente: Levantamiento de información a mujeres de 18 a 64 años de edad en la comuna Dos Mangas el cantón Santa Elena, 2023. Análisis en el SPSS Statistics.

A partir del análisis de la Tabla 8 y la Figura 5, se observó el 97,32% de las mujeres encuestadas en la comuna Dos Mangas no presenta ningún tipo de discapacidad equivalente a 145 féminas, mientras el 2,68% de las socias encuestadas manifestó tener alguna discapacidad.

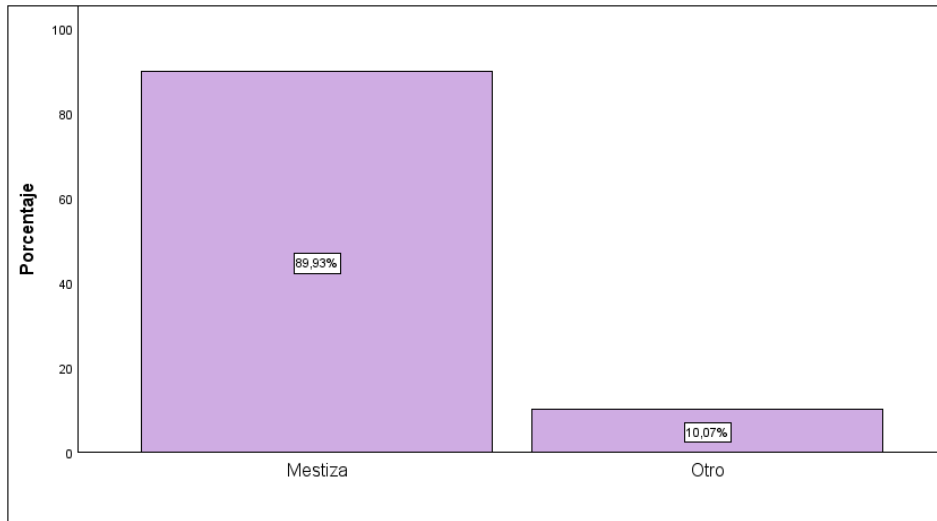
Ítem 6: Como se auto identifica usted étnicamente

Tabla 10. Frecuencia de cómo se auto identifica usted étnicamente

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Mestiza	134	89,93%
Otro	15	10,07%
Total	149	100,00%

Fuente: Levantamiento de información a mujeres de 18 a 64 años de edad en la comuna Dos Mangas el cantón Santa Elena, 2023. Análisis en el SPSS Statistics.

Figura 6. Histograma de cómo se auto identifica usted étnicamente



Fuente: Levantamiento de información a mujeres de 18 a 64 años de edad en la comuna Dos Mangas el cantón Santa Elena, 2023. Análisis en el SPSS Statistics.

De acuerdo con la Tabla 9 y Figura 6, la mayor parte de las afiliadas a la comuna Dos mangas se identifica étnicamente mestiza con un porcentaje de 89,93%, mientras que, 15 de las socias equivalente al 10,07% se identifica a otras etnias. Esto evidencia la importancia de tener en cuenta la diversidad étnica y cultural de las mujeres en la comunidad.

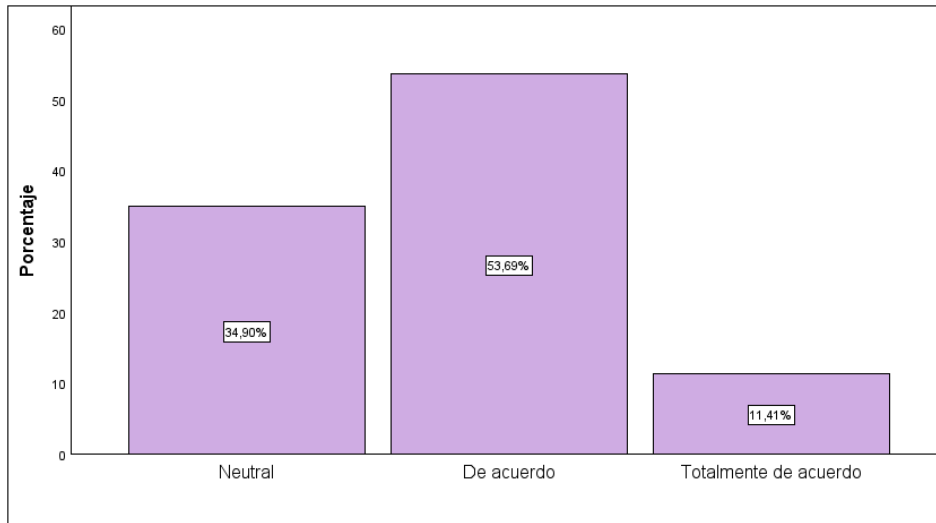
Ítem 7: ¿Usted cree que los roles de ama de casa y las actividades que estos conllevan dificultan su participación en la comunidad?

Tabla 11. Frecuencia de si los roles de ama de casa y las actividades dificultan la participación de las mujeres en la comunidad

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Neutral	52	34,90%
De acuerdo	80	53,69%
Totalmente de acuerdo	17	11,41%
Total	149	100,00%

Fuente: Levantamiento de información a mujeres de 18 a 64 años de edad en la comuna Dos Mangas el cantón Santa Elena, 2023. Análisis en el SPSS Statistics.

Figura 7. Histograma de si los roles de ama de casa y las actividades dificultan la participación de las mujeres en la comunidad



Fuente: Levantamiento de información a mujeres de 18 a 64 años de edad en la comuna Dos Mangas el cantón Santa Elena, 2023. Análisis en el SPSS Statistics.

En base a los resultados presentados en la Tabla 10 y la Figura 7, se pudo interpretar que el 53,69%, están de acuerdo en que los roles de ama de casa y las actividades que estos conllevan dificultan su participación en la comunidad. Este hecho señala que la carga de trabajo y responsabilidades que implica el rol de ama de casa puede limitar la capacidad de las mujeres para involucrarse activamente en asuntos comunitarios y en la toma de decisiones. Por otro lado, se registró el 34,90% de socias que se mostraron neutrales respecto a la afirmación, y un 11,90% están totalmente de acuerdo en que las responsabilidades en sus hogares les imposibilitan una plena participación en los asuntos comunitarios.

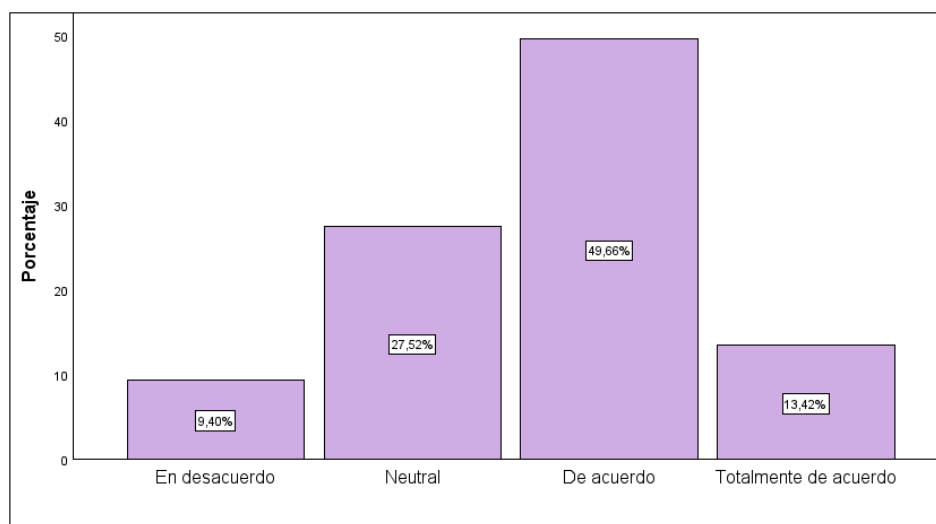
Ítem 8: ¿Los roles y estereotipos de la mujer han sido limitantes para intervenir en el liderazgo comunitario?

Tabla 12. Frecuencia de los roles y estereotipos de la mujer han sido limitantes para intervenir en el liderazgo comunitario

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
En desacuerdo	14	9,40%
Neutral	41	27,52%
De acuerdo	74	49,66%
Totalmente de acuerdo	20	13,42%
Total	149	100,00%

Fuente: Levantamiento de información a mujeres de 18 a 64 años de edad en la comuna Dos Mangas el cantón Santa Elena, 2023. Análisis en el SPSS Statistics.

Figura 8. Histograma de los roles y estereotipos de la mujer han sido limitantes para intervenir en el liderazgo comunitario



Fuente: Levantamiento de información a mujeres de 18 a 64 años de edad en la comuna Dos Mangas el cantón Santa Elena, 2023. Análisis en el SPSS Statistics.

Según a la Tabla 11 y Figura 8, se observó el 63,08% de las socias comuneras están de acuerdo que los roles y estereotipos de la mujer son un factor limitante para intervenir en el liderazgo comunitario, está relacionado con la percepción social de los roles que tradicionalmente se les han asignado a las mujeres, que restringe su participación en espacios políticos y de liderazgo comunitario. Asimismo, el 27,52% de las afiliadas se muestran neutral ante esta afirmación, sugiere una necesidad de generar mayor conciencia y reflexión sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Por otro lado, el 9,40% han señalado no estar de acuerdo en que los roles y estereotipos de género son limitantes en este sentido.

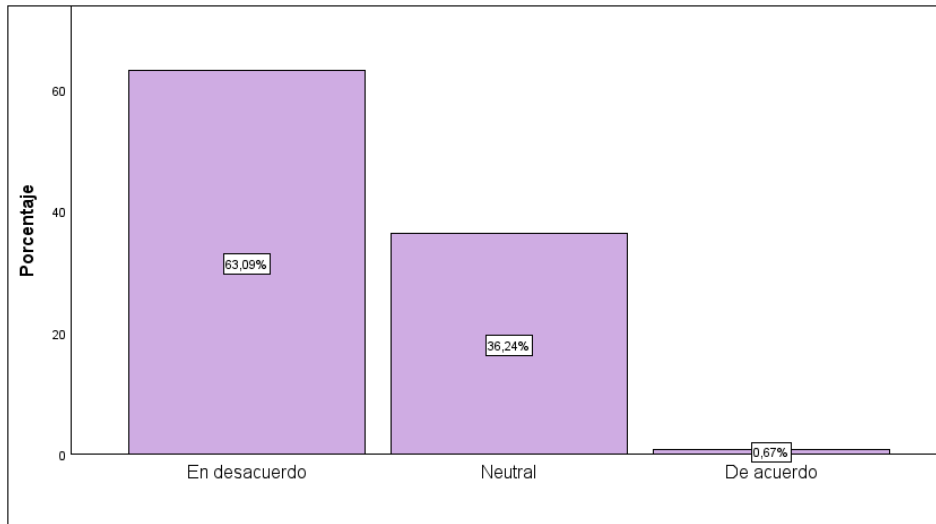
Ítem 9: ¿Considera que ha sufrido algún tipo de violencia de género en su localidad?

Tabla 13. Frecuencia acerca de ha sufrido algún tipo de violencia de género en su localidad

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
En desacuerdo	94	63,09%
Neutral	54	36,24%
De acuerdo	1	0,67%
Total	149	100,00%

Fuente: Levantamiento de información a mujeres de 18 a 64 años de edad en la comuna Dos Mangas el cantón Santa Elena, 2023. Análisis en el SPSS Statistics.

Figura 9. Histograma acerca de ha sufrido algún tipo de violencia de género en su localidad



Fuente: Levantamiento de información a mujeres de 18 a 64 años de edad en la comuna Dos Mangas el cantón Santa Elena, 2023. Análisis en el SPSS Statistics.

A partir de los datos obtenidos en la Tabla 12 y Figura 9, se pudo interpretar que la mayoría de las socias comuneras se encuentran en desacuerdo en haber sufrido algún tipo de violencia de género dentro de su comunidad con un porcentaje de 63,09%, mientras el 36,24% se muestra de manera neutral y el 0,67% que equivale a una mujer está de acuerdo en haber presenciado violencia de género.

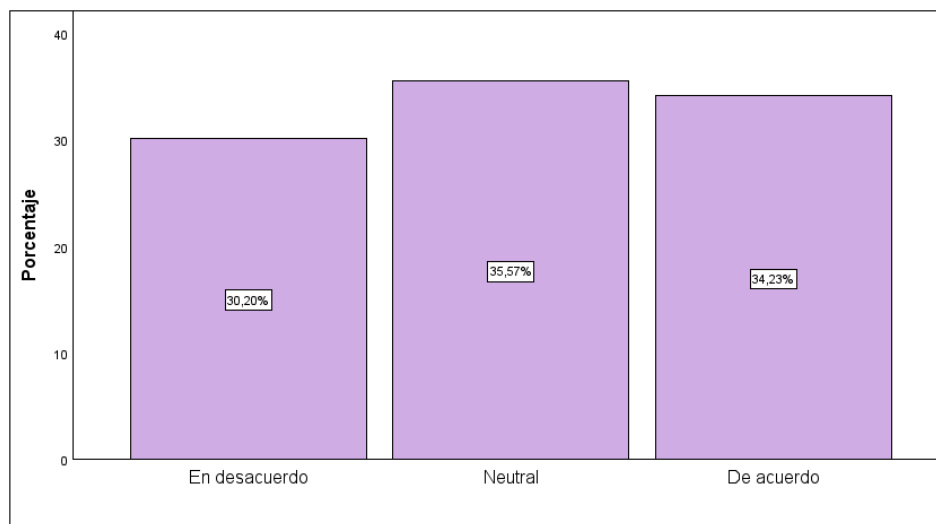
Ítem 10: Cree que las mujeres en la comuna Dos Mangas tienen igualdad de oportunidades para la participación?

Tabla 14. Frecuencia acerca de creé que las mujeres en la comuna Dos Mangas tienen igualdad de oportunidades para la participación

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
En desacuerdo	45	30,20%
Neutral	53	35,57%
De acuerdo	51	34,23%
Total	149	100,00%

Fuente: Levantamiento de información a mujeres de 18 a 64 años de edad en la comuna Dos Mangas el cantón Santa Elena, 2023. Análisis en el SPSS Statistics.

Figura 10. Histograma acerca de creé que las mujeres en la comuna Dos Mangas tienen igualdad de oportunidades para la participación



Fuente: Levantamiento de información a mujeres de 18 a 64 años de edad en la comuna Dos Mangas el cantón Santa Elena, 2023. Análisis en el SPSS Statistics.

De acuerdo a la Tabla 12 y Figura 10, se evidencio que el 35,57% de las socias comuneras tiene actitudes neutrales en cuanto a la existencia de igualdad de oportunidades para participar en los asuntos comunitarios. Por otro lado, el 34,23% considera que sí existe igualdad de oportunidades para su plena participación. No obstante, el 30,20% de las afiliadas cree que no existe igualdad de oportunidades en este ámbito. Estos resultados muestran variedad de percepciones dentro de la comunidad en cuanto a la igualdad de oportunidades y resaltan la importancia de continuar trabajando en promover la participación equitativa de todos los miembros en los asuntos comunitarios.

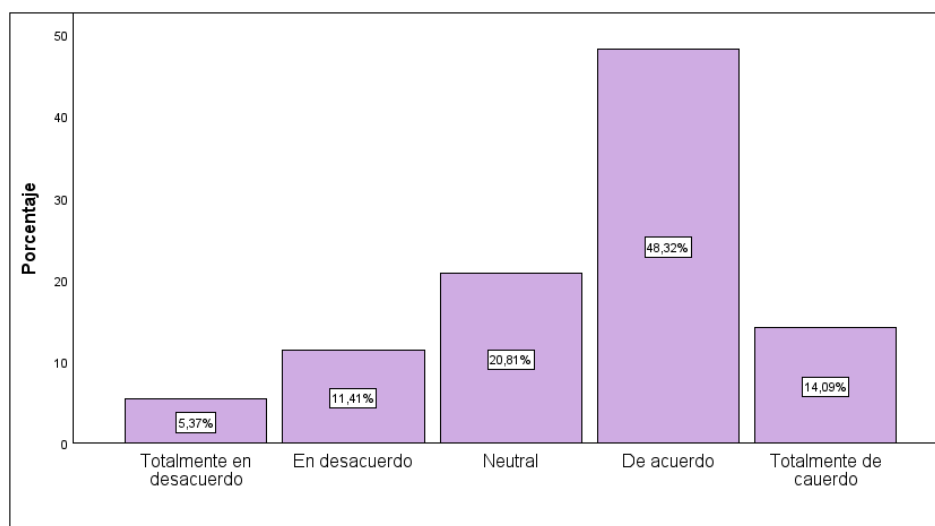
Ítem 11: ¿Usted considera que los factores culturales son limitantes para su participación ciudadana?

Tabla 15. Frecuencia sobre los factores culturales son limitantes para su participación ciudadana

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	8	5,37%
En desacuerdo	17	11,41%
Neutral	31	20,81%
De acuerdo	72	48,32%
Totalmente de acuerdo	21	14,09%
Total	149	100,00%

Fuente: Levantamiento de información a mujeres de 18 a 64 años de edad en la comuna Dos Mangas el cantón Santa Elena, 2023. Análisis en el SPSS Statistics.

Figura 11. Histograma sobre los factores culturales son limitantes para su participación ciudadana



Fuente: Levantamiento de información a mujeres de 18 a 64 años de edad en la comuna Dos Mangas el cantón Santa Elena, 2023. Análisis en el SPSS Statistics.

Según la Tabla 14 y la Figura 11, muestran que el 62,41%, están de acuerdo que las creencias o valores son limitantes para su participación en temas comunitarios. A su vez, el 20,81% mostró actitudes neutrales en este sentido, mientras el 16,78% de socias señaló estar en desacuerdo con la idea que los estereotipos de género arraigados en la cultura suponen límites para su participación en asuntos comunitarios. Estos resultados destacan la importancia de promover la reflexión crítica en torno a las creencias y valores que limitan la participación de las mujeres en la comunidad.

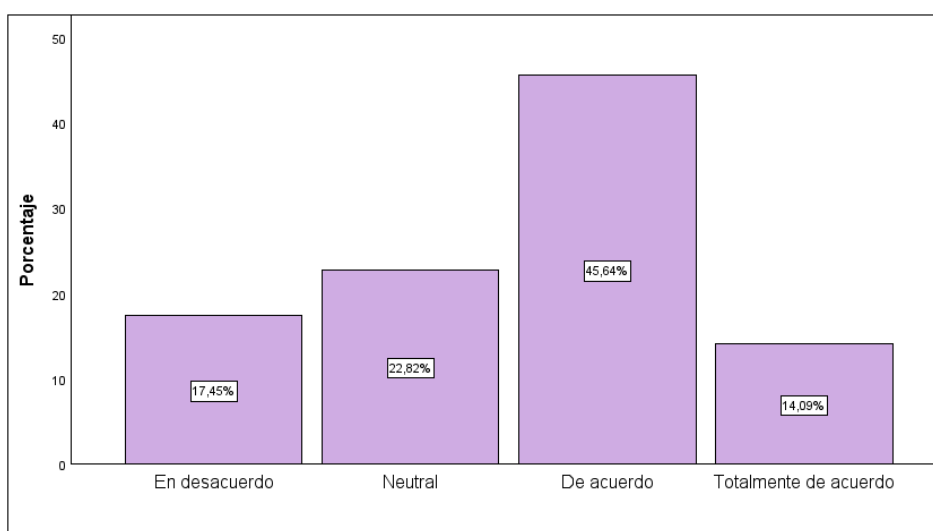
Ítem 12: ¿Considera usted que los factores sociales son limitantes para su participación ciudadana?

Tabla 16. Frecuencia sobre los factores sociales son limitantes para su participación ciudadana

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
En desacuerdo	26	17,45%
Neutral	34	22,82%
De acuerdo	68	45,64%
Totalmente de acuerdo	21	14,09%
Total	149	100,00%

Fuente: Levantamiento de información a mujeres de 18 a 64 años de edad en la comuna Dos Mangas el cantón Santa Elena, 2023. Análisis en el SPSS Statistics.

Figura 12. Histograma sobre los factores sociales son limitantes para su participación ciudadana



Fuente: Levantamiento de información a mujeres de 18 a 64 años de edad en la comuna Dos Mangas el cantón Santa Elena, 2023. Análisis en el SPSS Statistics.

Acorde a los datos de la Tabla 15 y la Figura 12, exponen el 59,73% de las afiliadas están de acuerdo que los factores sociales, como la influencia de sus familiares o del entorno son limitantes para su plena participación en temas comunitarios. Por otro lado, el 22,82% se manifestó de manera neutral al respecto, mientras el 17,45% de las afiliadas están en desacuerdo en considerar a los factores sociales como limitantes para su plena participación.

Estos hallazgos resaltan la importancia de analizar y abordar los factores sociales que limitan la participación de las mujeres en la comunidad con el fin de fomentar la inclusión.

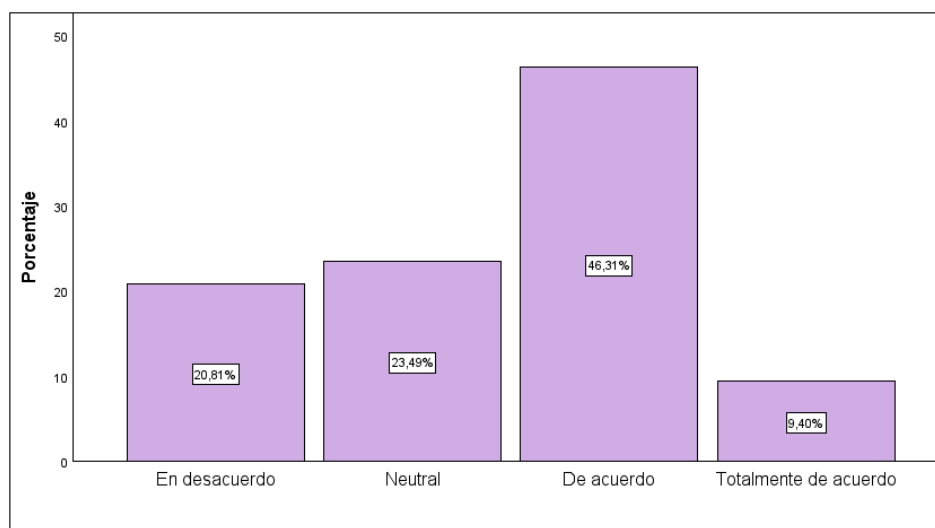
Ítem 13: ¿Usted considera que los factores educativos son limitantes para su participación ciudadana?

Tabla 17. Frecuencia sobre los factores educativos son limitantes para su participación ciudadana

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
En desacuerdo	31	20,81%
Neutral	35	23,49%
De acuerdo	69	46,31%
Totalmente de acuerdo	14	9,40%
Total	149	100,00%

Fuente: Levantamiento de información a mujeres de 18 a 64 años de edad en la comuna Dos Mangas el cantón Santa Elena, 2023. Análisis en el SPSS Statistics.

Figura 13. Histograma sobre los factores educativos son limitantes para su participación ciudadana



Fuente: Levantamiento de información a mujeres de 18 a 64 años de edad en la comuna Dos Mangas el cantón Santa Elena, 2023. Análisis en el SPSS Statistics.

De acuerdo a la información detallada en la Tabla 16 y Figura 13, señalan el 46,55% de las mujeres encuestadas está de acuerdo que los factores relacionados con la educación, como el bajo nivel de escolaridad y la discriminación de género en el sistema educativo pueden limitar el desarrollo de habilidades y capacidades necesarias para su participación activa en la

comunidad. En cambio, el 23,49% señalan posición imparcial al respecto y el 20,81% de las afiliadas afirmaron que estos factores no influyen en su activa participación. Estos resultados resaltan la importancia de considerar los factores educativos que limitan la participación ciudadana de mujeres en la comunidad, tomar medidas para fomentar la educación igualitaria y el fortalecimiento de habilidades y capacidades que permitan a todas las personas participar de manera activa en la toma de decisiones de la comunidad.

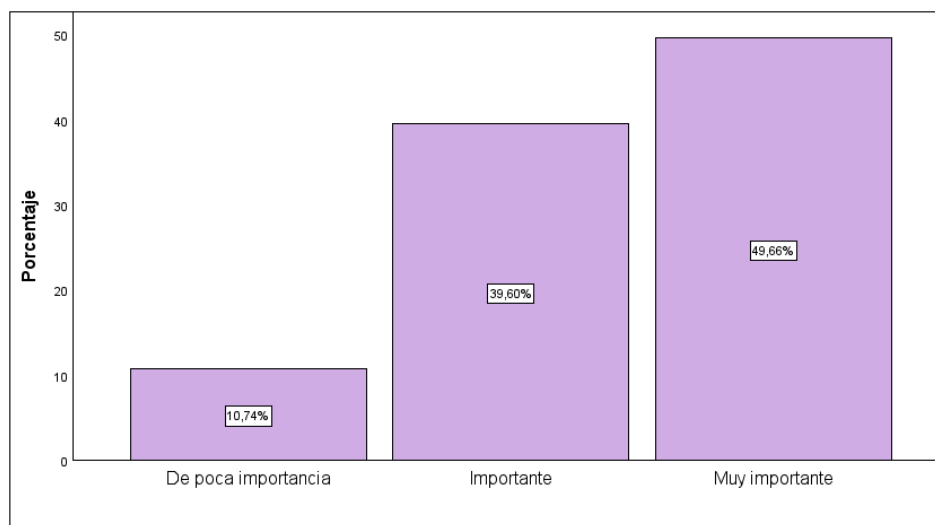
Ítem 14: ¿Considera importante capacitar a las mujeres de la comunidad en temas de liderazgo?

Tabla 18. Frecuencia sobre la importancia de capacitar a las mujeres de la comunidad en temas de liderazgo

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
De poca importancia	16	10,74%
Importante	59	39,60%
Muy importante	74	49,66%
Total	149	100,00%

Fuente: Levantamiento de información a mujeres de 18 a 64 años de edad en la comuna Dos Mangas el cantón Santa Elena, 2023. Análisis en el SPSS Statistics.

Figura 14. Histograma sobre la importancia de capacitar a las mujeres de la comunidad en temas de liderazgo



Fuente: Levantamiento de información a mujeres de 18 a 64 años de edad en la comuna Dos Mangas el cantón Santa Elena, 2023. Análisis en el SPSS Statistics.

En base a los datos de la Tabla 17 y la Figura 14, se observó el 89,26% de socias considera importante recibir capacitaciones en temas relacionados con el liderazgo y empoderamiento. No obstante, el 10,74% correspondiente a 16 socias considera de poca importancia recibir capacitaciones. Estos resultados resaltan la necesidad y el interés por parte de las afiliadas en recibir capacitaciones o formación para fortalecer su liderazgo y participación en asuntos comunitarios.

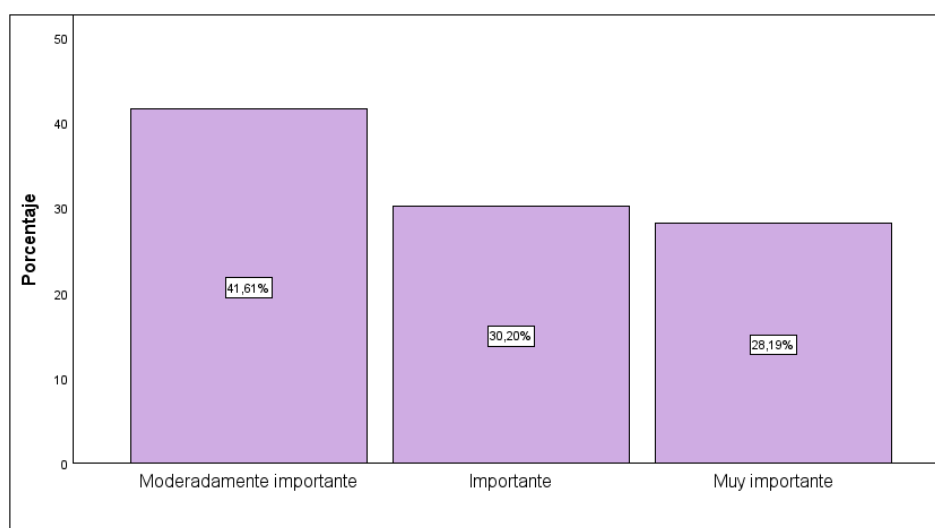
Ítem 15: ¿Qué tan importante es participar en el proceso de elegir a sus representantes o cabildo comunal?

Tabla 19. Frecuencia sobre la importancia de participar en el proceso de elegir a sus representantes o cabildo comunal

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Moderadamente importante	62	41,61%
Importante	45	30,20%
Muy importante	42	28,19%
Total	149	100,00%

Fuente: Levantamiento de información a mujeres de 18 a 64 años de edad en la comuna Dos Mangas el cantón Santa Elena, 2023. Análisis en el SPSS Statistics.

Figura 15. Histograma sobre la importancia de participar en el proceso de elegir a sus representantes o cabildo comunal



Fuente: Levantamiento de información a mujeres de 18 a 64 años de edad en la comuna Dos Mangas el cantón Santa Elena, 2023. Análisis en el SPSS Statistics.

Según la Tabla 18 y la Figura 15, denotan el 58,39% de las mujeres afiliadas a la comuna Dos Mangas estima importante participar en los procesos para las elecciones de sus directivos comunales. Por otro lado, el 41,61% señala moderadamente importante participar en estos procesos. En efecto, se resalta la trascendencia de fomentar la participación activa y consciente de las mujeres en la elección de sus representantes comunales, como parte del fortalecimiento de los procesos democráticos participativos, promoviendo la inclusión y la equidad de género en la toma de decisiones comunales.

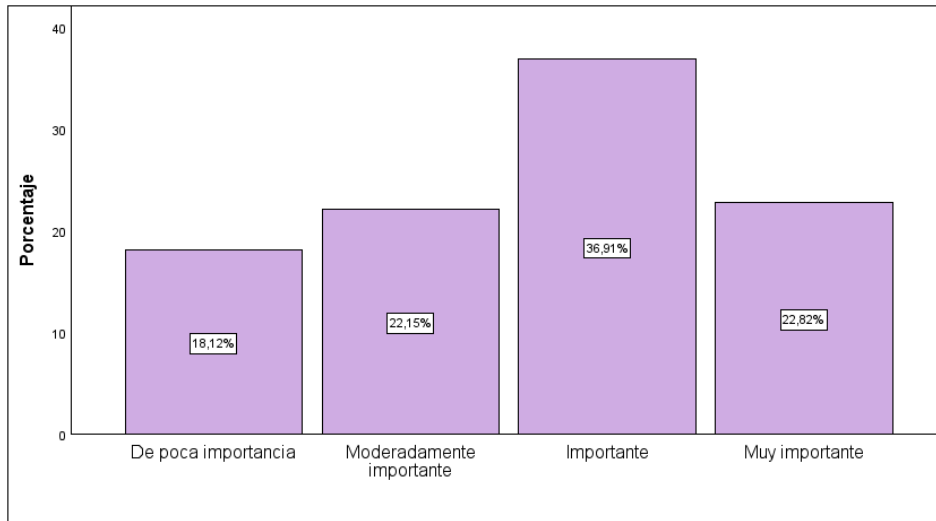
Ítem 16: ¿Ha considerado su participación importante para lograr un desarrollo local sostenible y equitativo?

Tabla 20. Frecuencia sobre la participación para lograr un desarrollo local sostenible y equitativo

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
De poca importancia	27	18,12%
Moderadamente importante	33	22,15%
Importante	55	36,91%
Muy importante	34	22,82%
Total	149	100,00%

Fuente: Levantamiento de información a mujeres de 18 a 64 años de edad en la comuna Dos Mangas el cantón Santa Elena, 2023. Análisis en el SPSS Statistics.

Figura 16. Histograma sobre la participación para lograr un desarrollo local sostenible y equitativo



Fuente: Levantamiento de información a mujeres de 18 a 64 años de edad en la comuna Dos Mangas el cantón Santa Elena, 2023. Análisis en el SPSS Statistics.

A partir de los datos de la Tabla 19 y Figura 16, el 59,73% de afiliadas considera importante la participación en la promoción del desarrollo local sostenible y equitativo dentro de la comunidad. Aunque, el 22,15% de las mujeres lo señalan moderadamente, mientras el 18,12% lo valora como un tema de poca importancia. En conclusión, es considerable fomentar la conciencia, compromiso de todas las personas de la comunidad para lograr desarrollo sostenible y equitativo, la necesidad de trabajar en la promoción, educación sobre el tema dentro de la comunidad para ampliar la percepción de su importancia.

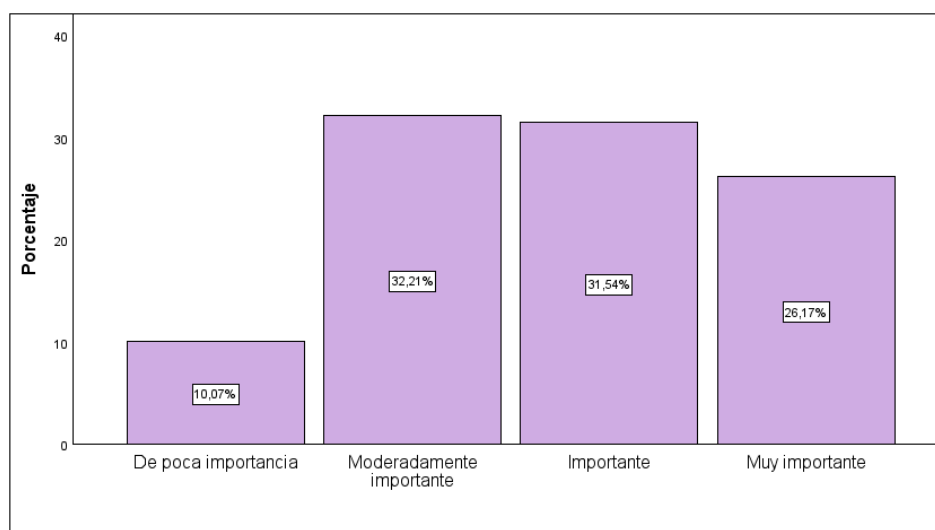
Ítem 17: ¿Cree usted que ocupar algún cargo público o pertenecer a un partido político es importante para la gestión comunitaria?

Tabla 21. Frecuencia sobre la importancia de ocupar algún cargo público o pertenecer a un partido político para la gestión comunitaria

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
De poca importancia	15	10,07%
Moderadamente importante	48	32,21%
Importante	47	31,54%
Muy importante	39	26,17%
Total	149	100,00%

Fuente: Levantamiento de información a mujeres de 18 a 64 años de edad en la comuna Dos Mangas el cantón Santa Elena, 2023. Análisis en el SPSS Statistics.

Figura 17. Histograma sobre la importancia de ocupar algún cargo público o pertenecer a un partido político para la gestión comunitaria



Fuente: Levantamiento de información a mujeres de 18 a 64 años de edad en la comuna Dos Mangas el cantón Santa Elena, 2023. Análisis en el SPSS Statistics.

De acuerdo a la información obtenida por las afiliadas a la comuna Dos Mangas, en la Tabla 20 y Figura 17 demuestra que el 57,71% de la población encuestada cree que ocupar puestos políticos es importante para lograr una buena gestión. Aun así, el 32,21% lo considera moderadamente, mientras el 10,07% denota poca importancia en este aspecto. Estos resultados destacan la necesidad de trabajar en la formación y educación política, fomentando la participación activa y consciente de la población en los procesos electorales y la ocupación de puestos políticos, como forma de fortalecer la capacidad para la gestión comunitaria efectiva y equitativa.

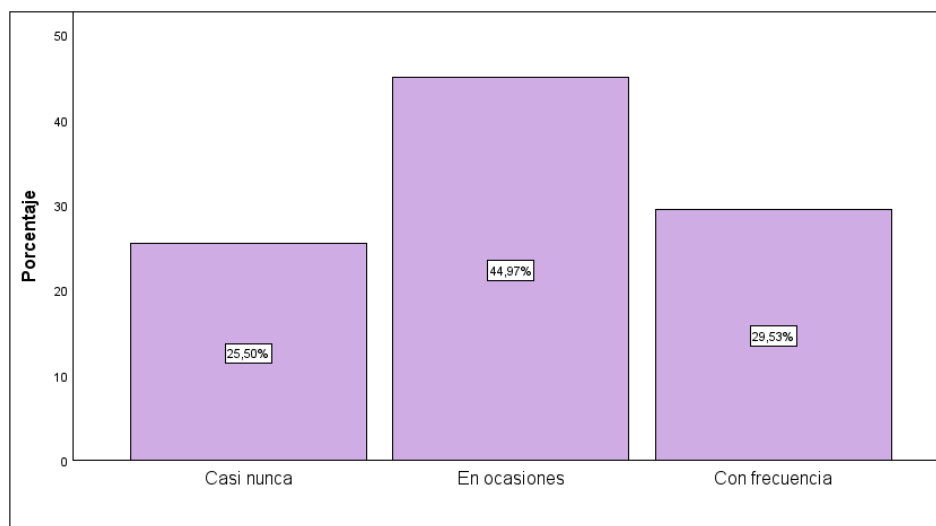
Ítem 18: ¿Con qué frecuencia participa en la toma de decisiones concernientes a su comunidad?

Tabla 22. Frecuencia sobre la participación en la toma de decisiones concernientes a su comunidad

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Casi nunca	38	25,50%
En ocasiones	67	44,97%
Con frecuencia	44	29,53%
Total	149	100,00%

Fuente: Levantamiento de información a mujeres de 18 a 64 años de edad en la comuna Dos Mangas el cantón Santa Elena, 2023. Análisis en el SPSS Statistics.

Figura 18. Histograma sobre la participación en la toma de decisiones concernientes a su comunidad



Fuente: Levantamiento de información a mujeres de 18 a 64 años de edad en la comuna Dos Mangas el cantón Santa Elena, 2023. Análisis en el SPSS Statistics.

Acorde a los datos de la Tabla 21 y Figura 18, detallan el 44,97% de las mujeres afiliadas participa ocasionalmente en la toma de decisiones referentes a las problemáticas de su comunidad, el 29,53% de mujeres participa con mayor frecuencia, mientras el 25,50% de socias demuestra poco interés en participar en la toma de decisiones para el bienestar de la comunidad. Estos hallazgos apuntan la necesidad de trabajar en el fomento, promoción de la participación activa y consciente de todas las personas de la comunidad, con el fin de mejorar la toma de decisiones y gestión participativa de las problemáticas comunitarias.

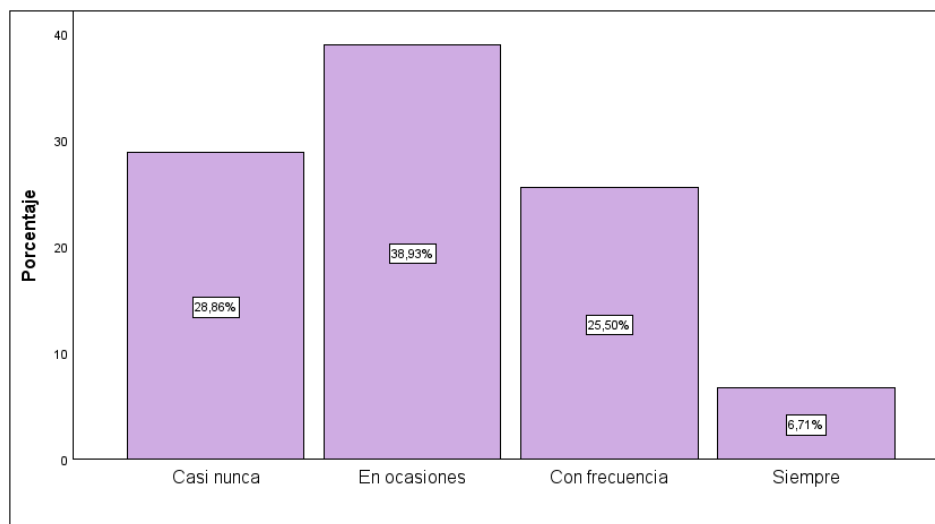
Ítem 19: ¿Usted ha participado en las gestiones comunitarias?

Tabla 23. Frecuencia sobre la participación en las gestiones comunitarias

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Casi nunca	43	28,86%
En ocasiones	58	38,93%
Con frecuencia	38	25,50%
Siempre	10	6,71%
Total	149	100,00%

Fuente: Levantamiento de información a mujeres de 18 a 64 años de edad en la comuna Dos Mangas el cantón Santa Elena, 2023. Análisis en el SPSS Statistics.

Figura 19. Histograma sobre la participación en las gestiones comunitarias



Fuente: Levantamiento de información a mujeres de 18 a 64 años de edad en la comuna Dos Mangas el cantón Santa Elena, 2023. Análisis en el SPSS Statistics.

Según datos de la Tabla 22 y Figura 19, se evidencio el 38,93% participa en ocasiones en las gestiones comunitarias. Por otro lado, el 32,21% de las afiliadas muestran mayor interés en involucrarse en estas gestiones. No obstante, el 28,86% de mujeres socias presentan poca participación en dichas gestiones. En conclusión, se sugiere fomentar la participación de las mujeres socias en las gestiones comunitarias, incentivando su interés y compromiso para lograr mayor empoderamiento.

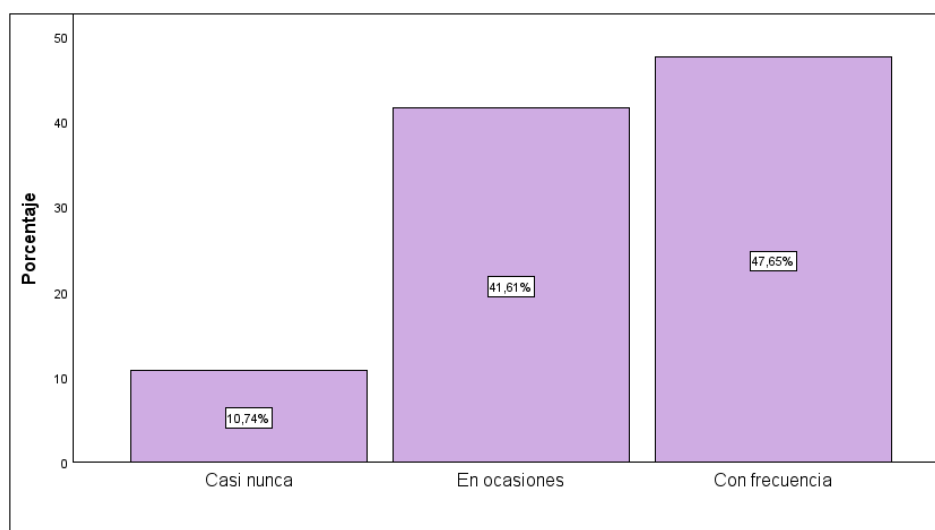
Ítem 20: ¿Usted ha participado en las convocatorias o socializaciones comunitarias?

Tabla 24. Frecuencia sobre la participación en las convocatorias o socializaciones comunitarias

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Casi nunca	16	10,74%
En ocasiones	62	41,61%
Con frecuencia	71	47,65%
Total	149	100,00%

Fuente: Levantamiento de información a mujeres de 18 a 64 años de edad en la comuna Dos Mangas el cantón Santa Elena, 2023. Análisis en el SPSS Statistics.

Figura 20. Histograma sobre la participación en las convocatorias o socializaciones



Fuente: Levantamiento de información a mujeres de 18 a 64 años de edad en la comuna Dos Mangas el cantón Santa Elena, 2023. Análisis en el SPSS Statistics.

A partir de los datos obtenidos en el levantamiento de información realizada a las afiliadas de la comuna Dos Mangas, en la Tabla 23 y Figura 20 se interpreta que el 47,61% de las mujeres asiste con frecuencia a las convocatorias o socializaciones realizadas por el cabildo comunal. Aunque, el 41,61% de las participantes asiste en ocasiones. Mientras, el 10,74% de féminas casi nunca participa a las convocatorias. De acuerdo a los resultados, se pudo inferir que la falta de disponibilidad de tiempo, especialmente debido a las responsabilidades asociadas con el cuidado del hogar, es factor que influye en la asistencia irregular de las mujeres a las convocatorias.

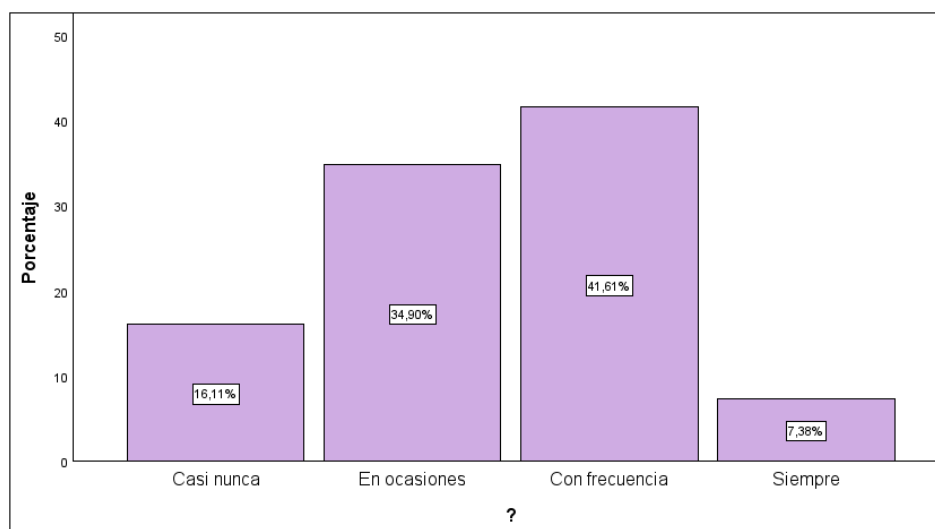
Ítem 21: ¿Considera usted que sus criterios y opiniones son valorados por los directivos comunales?

Tabla 25. Frecuencia sobre los criterios y opiniones son valorados por los directivos comunales

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Casi nunca	24	16,11%
En ocasiones	52	34,90%
Con frecuencia	62	41,61%
Siempre	11	7,38%
Total	149	100,00%

Fuente: Levantamiento de información a mujeres de 18 a 64 años de edad en la comuna Dos Mangas el cantón Santa Elena, 2023. Análisis en el SPSS Statistics.

Figura 21. Histograma sobre los criterios y opiniones son valorados por los directivos comunales



Fuente: Levantamiento de información a mujeres de 18 a 64 años de edad en la comuna Dos Mangas el cantón Santa Elena, 2023. Análisis en el SPSS Statistics.

De acuerdo a la Tabla 24 y Figura 21, el 48,99% de las afiliadas señalan que sus criterios son tomados en cuenta. El 34,90 % considera que solo en ocasiones, mientras el 16,11 % manifiesta que sus opiniones casi nunca se respetan. En relación a los resultados se debe respetar los criterios de todos los socios incluyendo la participación de las mujeres, a fin de garantizar mayor participación y representación de las mujeres en las decisiones, contribuyendo al fortalecimiento y desarrollo comunitario de manera más efectiva.

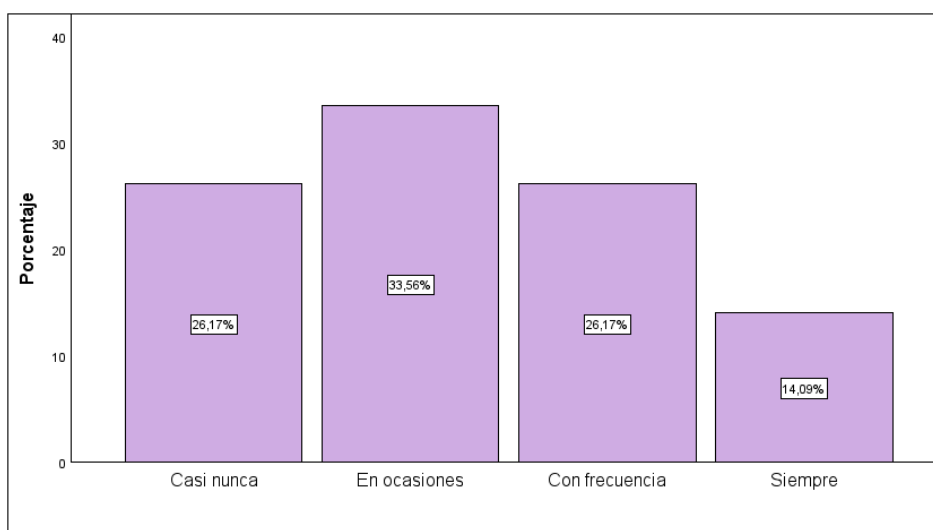
Ítem 22: ¿Demuestra interés por los asuntos concernientes a la comunidad?

Tabla 26. Frecuencia sobre el interés por los asuntos concernientes a la comunidad

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Casi nunca	39	26,17%
En ocasiones	50	33,56%
Con frecuencia	39	26,17%
Siempre	21	14,09%
Total	149	100,00%

Fuente: Levantamiento de información a mujeres de 18 a 64 años de edad en la comuna Dos Mangas el cantón Santa Elena, 2023. Análisis en el SPSS Statistics.

Figura 22. Histograma sobre el interés por los asuntos concernientes a la comunidad



Fuente: Levantamiento de información a mujeres de 18 a 64 años de edad en la comuna Dos Mangas el cantón Santa Elena, 2023. Análisis en el SPSS Statistics.

En relación a la información de la Tabla 25 y Figura 22, se describe que el 40,26% tiene mayor interés en involucrarse en asuntos concernientes a la comunidad. En contraste, el 33,56% muestra interés en ocasiones y el 26,17% equivalente a 39 socias señala casi nunca tener interés en asuntos comunitarios. Con ello se sugiere la necesidad de implementar actividades para fomentar el interés y la participación activa de todas las socias comuneras en los asuntos de la comunidad, que se traduciría en mayor representatividad y empoderamiento de las mujeres en la toma de decisiones y el desarrollo comunitario en su conjunto.

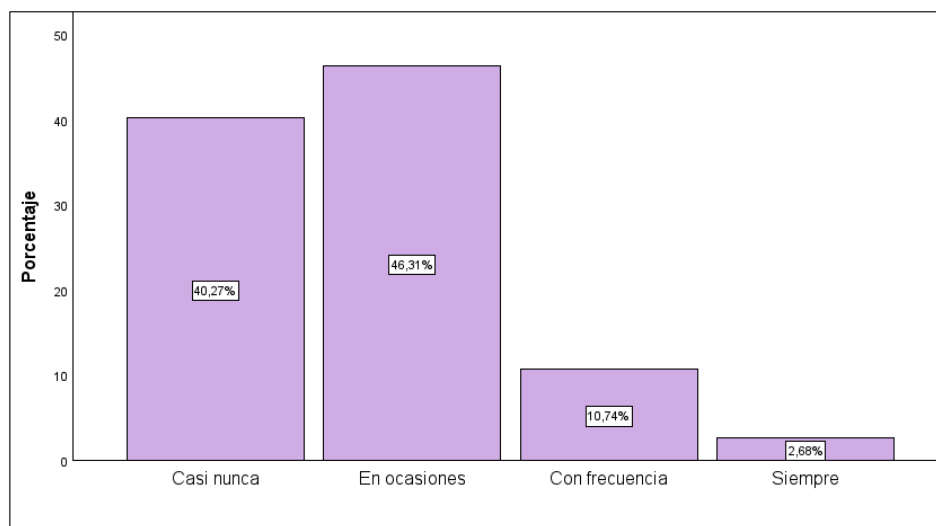
Ítem 23: ¿Sus familiares les motivan para participar en los diferentes espacios de diálogo para el desarrollo de la comunidad?

Tabla 27. Frecuencia sobre sus familiares les motivan para participar en los diferentes espacios de diálogo para el desarrollo de la comunidad

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Casi nunca	60	40,27%
En ocasiones	69	46,31%
Con frecuencia	16	10,74%
Siempre	4	2,68%
Total	149	100,00%

Fuente: Levantamiento de información a mujeres de 18 a 64 años de edad en la comuna Dos Mangas el cantón Santa Elena, 2023. Análisis en el SPSS Statistics.

Figura 23. Histograma sobre sus familiares les motivan para participar en los diferentes espacios de diálogo para el desarrollo de la comunidad



Fuente: Levantamiento de información a mujeres de 18 a 64 años de edad en la comuna Dos Mangas el cantón Santa Elena, 2023. Análisis en el SPSS Statistics.

Según la Tabla 26 y Figura 23, el 46,31% de las mujeres afiliadas a la comuna Dos Mangas reciben motivación para involucrarse en los espacios participativos que se desarrollan en la comunidad, aunque, se evidencio el 40,27% de las afiliadas casi nunca recibe estas motivaciones. Además, el 13,42% de las mujeres señala intervenir siempre en los espacios de diálogo porque reciben motivación de su familia. Estos resultados indican la necesidad de motivar a las socias en participar en los espacios participativos de la comunidad, con el fin de garantizar mayor representatividad en la toma de decisiones

4.3 Análisis de entrevista semiestructurada dirigida al presidente, vicepresidenta, lideresa de AMADOM, lideresa de Club Deportivo y lideresa de ASOPROMAHER

Entrevista 1.

Sr. Javier Rodríguez Guale, presidente de la comuna Dos Mangas.

- **¿Cada qué tiempo acude a las reuniones organizadas por el cabildo comunal?**

Cómo dirigente comunal acudo semanalmente invitando al resto del Cabildo para tratar temas relevantes, a la vez, la asamblea con los socios comuneros se realiza mensualmente los primeros sábados de cada mes.

- **¿Cómo describe la participación femenina en las reuniones organizadas por el cabildo comunal?**

La participación femenina con el paso del tiempo ha tomado fuerza, teniendo en cuenta, es muy importante su participación, puesto que tienen las mismas capacidades para liderar en la comunidad o involucrarse en la toma de decisiones.

- **¿Cuál es su aporte durante las reuniones para el beneficio de la comunidad?**

Como presidente es el encargado de dirigir las asambleas comunales, donde se tiene en consideración la participación de todos los socios, y dar respuestas a las interrogantes que se presentan en el momento, el rol es buscar soluciones a las diversas problemáticas que se presentan en la comunidad.

- **¿Qué actividades considera que se necesitan para fomentar el liderazgo y empoderamiento de las mujeres?**

Crearse espacios para la capacitación de las mujeres, puesto que tienen la misma capacidad para liderar y su deber es aportar con sus ideas para el beneficio de la comunidad.

- **¿Cree usted que las mujeres pueden ejercer cargos dentro del cabildo comunal?**

Por supuesto, las mujeres pueden ejercer cargos y deben participar, existe falta de motivación hacia las féminas para que se involucren o ejerzan algún cargo, por tanto, es importante que creemos conciencia sobre la importancia de la participación de las mujeres en la toma de decisiones.

- **¿Cuáles son los principales roles que limita la plena participación de las mujeres en los asuntos comunitarios?**

El cuidado de los hijos, ser amas de casa, las actividades que trae consigo y el tiempo debido a las actividades cotidianas en sus hogares obstaculiza que se involucren a participar en los diferentes espacios de diálogo.

- **¿Cuáles son los principales estereotipos que limita la plena participación de las mujeres en los asuntos comunitarios?**

El machismo aún está presente en las familias de la comunidad, he presenciado a mujeres quieren participar, pero sus cónyuges o familiares les limitan desenvolverse como mujeres activas en la toma de decisiones.

- **¿Qué les limita su participación?**

La motivación, el interés, la falta de empoderamiento y liderazgo, de creer en sí mismas sobre las capacidades de liderar e involucrarse en temas concernientes a la comunidad, puesto que su participación es sumamente importante al igual que el resto de los socios.

- **¿Considera necesaria la participación de la mujer en el liderazgo de su comunidad para el desarrollo comunitario?**

Sí, toda participación es necesaria, por ello, considero que la participación de las mujeres es esencial para el desarrollo de nuestra comunidad porque tienen una perspectiva única y valiosa que puede ayudar a abordar de manera efectiva los desafíos que se enfrentan diariamente y con esto promover soluciones sostenibles y equitativas.

- **¿Qué impide que las mujeres asuman roles de liderazgo?**

La poca de motivación es impedimento que las mujeres quieran asumir cargos políticos, como también la falta de empoderamiento por parte de ellas, asimismo, el deficiente interés de ser líderes en su comunidad.

- **¿Considera usted que las mujeres pueden desempeñar las mismas actividades laborales, económicas y sociales que realizan los hombres?**

Las mujeres tienen las mismas capacidades que el género masculino, puede desempeñarse en las diferentes actividades cotidianas, ya sean laborales, económicas, sociales, deben sentir la seguridad y la capacidad de sobrellevar las diferentes adversidades que presentan en su entorno.

- **¿Conoce actividades o proyectos dirigidos a las mujeres de la comunidad? ¿Quién las dirige?**

Existen dos asociaciones dentro de la comunidad la primera es la asociación AMADON dirigido por la señora Manuela Zambrano y la asociación ASOPROMAHER gerenciada por la señora Herlinda González.

- **¿Cómo se informa sobre los proyectos o actividades realizadas en la comunidad?**

Estoy en constante reuniones con diferentes entidades que nos informan de proyectos que se quieren realizar en nuestra comunidad, entonces, mi papel es informar al resto de la población mediante las redes sociales o comunicados a través de parlantes.

- **¿Cómo se informa sobre las asambleas comunales?**

Las asambleas comunales ya tienen fecha para realizarse, el primer sábado de cada mes se realizan las asambleas comunales entonces la gente ya tiene la cultura y conoce.

Entrevista 2.

Sra. Evelyn Karina Nevárez Alejandro, vicepresidenta de la comuna Dos Mangas.

- **¿Cada qué tiempo acude a las reuniones organizadas por el cabildo comunal?**

Las reuniones comunales se llevan a cabo el primer sábado del mes, y es cuando acudo a estas asambleas.

- **¿Cómo describe la participación femenina en las reuniones organizadas por el cabildo comunal?**

El índice de participación de las mujeres es bajo y percibo que nos falta empoderarnos, creer en nosotras mismas para dar nuestras opiniones, nosotras tenemos la capacidad, libertad para dar nuestras opiniones e ideas sin temor a equivocarnos y ser juzgadas o discriminadas.

- **¿Cuál es su aporte durante las reuniones para el beneficio de la comunidad?**

Mi función actualmente es la vicepresidencia por tanto al igual que el resto del Cabildo comunal lo que apporto es buscar soluciones o alternativas a las diferentes problemáticas que se dan en nuestra comunidad para el bienestar de todos.

- **¿Qué actividades considera que se necesitan para fomentar el liderazgo y empoderamiento de las mujeres?**

Considero crear alianzas con diferentes entidades que nos faciliten capacitaciones de liderazgo dirigidas para nosotras las mujeres, así empoderarnos y tener confianza en nuestro potencial para ocupar algún cargo dentro de la directiva comunal, tenemos las mismas capacidades que el género masculino.

- **¿Cree usted que las mujeres pueden ejercer cargos dentro del cabildo comunal?**

Por supuesto, nosotras tenemos capacidades para asumir cargo de presidenta, vicepresidenta por tal razón es importante fomentar la participación activa en la toma de decisiones, se involucren en la planificación de los diferentes proyectos o actividades que son muy importantes en beneficios de toda la comunidad.

- **¿Cuáles son los principales roles que limita la plena participación de las mujeres en los asuntos comunitarios?**

Considero que nuestra principal limitante es el rol que tenemos dentro de nuestro hogar como el cuidado de nuestros hijos y las actividades que éstas conllevan.

- **¿Cuáles son los principales estereotipos que limita la plena participación de las mujeres en los asuntos comunitarios?**

El machismo todavía forma parte de nuestra sociedad, nuestro cónyuge, o nuestra propia familia que viene trayendo consigo esa cultura, la mujer es la encargada del hogar y el hombre de proveer los alimentos para su familia es el factor que nos impide participar en los asuntos comunitarios.

- **¿Qué les limita su participación?**

Muy aparte a los roles y estereotipos considero que el interés que las mujeres muestran para involucrarse en estos asuntos es bajo, entonces se debe fomentar, crear espacios de motivación hacia nosotras.

- **¿Considera necesaria la participación de la mujer en el liderazgo de su comunidad para el desarrollo comunitario?**

En efecto, considero que la participación de la mujer en el liderazgo de nuestra comunidad es esencial para fomentar el desarrollo de la misma, nosotras conformamos la mitad de la población, por tal razón debemos ser incluidas en la toma de decisiones, en la planificación de

proyectos y las diversas actividades que se generan para beneficio de todos, además, podemos aportar desde una perspectiva única y valiosa en la solución de problemas y la gestión de la misma. Con ello, al participar en estas actividades somos tomadas como modelos de liderazgo para que, la juventud femenina se sienta motivada e inspirada a llevar una participación activa.

- **¿Qué impide que las mujeres asuman roles de liderazgo?**

El papel que desempeñamos en el hogar como amas de casa es el principal factor que nos limita nuestra plena participación, aunque se evidencia el poco interés de nosotras por desempeñar roles de liderazgo.

- **¿Considera usted que las mujeres pueden desempeñar las mismas actividades laborales, económicas y sociales que realizan los hombres?**

Sí, las mujeres podemos desempeñar las mismas actividades porque tenemos las mismas capacidades que un hombre, pese a esto, la discriminación o estereotipos nos pueden llegar a limitar el acceso a trabajos y oportunidades. También es importante que reconozcan y valoren el trabajo que nosotros realizamos en nuestros hogares siendo un trabajo no remunerado.

- **¿Conoce actividades o proyectos dirigidos a las mujeres de la comunidad? ¿Quién las dirige?**

Son pocos los proyectos que son dirigidos para las mujeres, actualmente está el proyecto Turismo Violeta, que tiene finalidad integrar a la comunidad de manera equitativa en actividades turísticas. El proyecto está dirigido por el Ministerio de Turismo de la mano del cabildo comunal.

- **¿Cómo se informa sobre los proyectos o actividades realizadas en la comunidad?**

Como miembro de la directiva de la comunidad, tengo acceso a información de los distintos proyectos y actividades que se llevarán a cabo en la misma. Soy vocera para que el resto de la comunidad esté informada sobre estos proyectos o actividades. Para lograrlo, utilizo principalmente el boca a boca, transmitiendo la información de manera personal y directa a los miembros de nuestra comunidad.

- **¿Cómo se informa sobre las asambleas comunales?**

La fecha para las asambleas comunales ya está definida, es el primer sábado de cada mes.

Entrevista 3.

Sra. Manuela Zambrano, presidenta de la Asociación de Mujeres Artesanas de Dos Mangas (AMADOM).

- **¿Cada qué tiempo acude a las reuniones organizadas por el cabildo comunal?**

Acudo una vez al mes, pero existen ocasiones que no puedo presentarme a las reuniones, en tal caso, presenté la debida justificación.

- **¿Cómo describe la participación femenina en las reuniones organizadas por el cabildo comunal?**

Nuestra participación es baja, porque cuando expresamos nuestras ideas no son tomadas en consideración por el cabildo comunal.

- **¿Cuál es su aporte durante las reuniones para el beneficio de la comunidad?**

Realizo aportes con mis ideas, o dando a conocer problemáticas que me estén afectando, para así buscar solución para mi bienestar sin llegar a perjudicar a nadie.

- **¿Qué actividades considera que se necesitan para fomentar el liderazgo y empoderamiento de las mujeres?**

Es fundamental contar con proyectos y programas enfocados en el empoderamiento de la mujer y su capacidad para ejercer un liderazgo efectivo en la sociedad. Además, es crucial contar con el apoyo de la familia para poder avanzar en nuestros objetivos, es necesario educar a los miembros de la comunidad sobre la importancia y el valor del liderazgo femenino en la sociedad.

- **¿Cree usted que las mujeres pueden ejercer cargos dentro del cabildo comunal?**

Sí, porque hoy en día estamos preparadas para ejercer cualquier cargo, lo único que se debe tener en cuenta es la voluntad de cada una de nosotras para ejercer cargos, ya sea como presidenta, vicepresidenta.

- **¿Cuáles son los principales roles que limita la plena participación de las mujeres en los asuntos comunitarios?**

La maternidad puede representar un desafío para la participación de la mujer en liderazgo comunitario. A menudo, el cuidado de los hijos y otros deberes de la familia pueden limitar el tiempo y la libertad de una mujer para involucrarse plenamente en actividades comunitarias y ejercer su liderazgo. Por el contrario, las mujeres solteras tienen más tiempo o libertad para apoyar causas comunitarias y ejercer el liderazgo sin restricciones. Es importante reconocer, apoyar a las mujeres en roles de liderazgo, independientemente de su estado civil o circunstancias personales, fomentar un ambiente inclusivo y equitativo en el que todas las voces puedan ser escuchadas.

- **¿Cuáles son los principales estereotipos que limita la plena participación de las mujeres en los asuntos comunitarios?**

El cuidado del hogar y de la familia, nos limita el tiempo y energía para involucrarnos en actividades comunitarias. Además, la falta de conocimiento sobre cómo involucrarnos en la política o en la toma de decisiones puede resultar en la falta de confianza en nuestras habilidades como líderes. Es necesario promover la educación y la conciencia sobre la importancia de la participación femenina en la toma de decisiones, empoderar a la mujer, crear ambientes inclusivos donde la mujer se sienta cómoda y valorada.

- **¿Qué les limita su participación?**

La mujer debe tener mucha voluntad, sus ideas bien puestas, decir puedo y lo voy a hacer, sería el primer punto para que la mujer salga adelante. Luego si somos mujeres casadas, mantener diálogo con nuestra familia, con nuestro cónyuge, para que entienda de tal manera que no es una diversión participar dentro de la comunidad, sino una ayuda para mantener una participación activa.

- **¿Considera necesaria la participación de la mujer en el liderazgo de su comunidad para el desarrollo comunitario?**

Es muy importante apoyar a las mujeres que se dedican a la confección de artesanías de paja toquilla. Debe crearse capacitaciones para aumentar la capacidad de liderazgo, a la vez promover y apoyar la cultura artesanal de la paja toquilla, con ello las mujeres artesanas desarrollan su liderazgo contribuyendo de manera significativa al crecimiento económico de la comunidad y la valoración de la cultura local.

- **¿Qué impide que las mujeres asuman roles de liderazgo?**

Una de las principales barreras que enfrentamos para empoderarnos como lideresas comunitarias es el hogar, cuando una mujer está casada y desea liderar, se enfrenta a la falta de apoyo o comprensión de su esposo y las responsabilidades del hogar. No obstante, para empoderarnos y conseguir lo que queremos, es importante tener fuerza de voluntad y enfoque positivo, debemos aprender a superar los obstáculos que se nos presentan, reconociendo que no todo en la vida es fácil.

- **¿Considera usted que las mujeres pueden desempeñar las mismas actividades laborales, económicas y sociales que realizan los hombres?**

Estoy de acuerdo, las mujeres podemos ser lideresas aun en situaciones que requieren gran fuerza física. Aunque es cierto que los hombres pueden tener ventaja física en tareas que requieren gran fuerza. Independientemente, las mujeres podemos ser lideresas gracias a nuestra habilidad para planificar, tomar decisiones y motivar a otros.

- **¿Conoce actividades o proyectos dirigidos a las mujeres de la comunidad? ¿Quién las dirige?**

Hoy en día existen varias organizaciones e instituciones que nos están brindando apoyo para poder salir adelante utilizando nuestras habilidades y talentos. Una de ellas es el Turismo Violeta, agrupación que está enfocada en el turismo comunitario liderado por mujeres. También tenemos organizaciones como el IWF, el SIDAC de Cuenca y Entre Fibras enfocados en el empoderamiento económico de las mujeres y el apoyo a sus emprendimientos. Estas organizaciones nos están dando el conocimiento y los recursos necesarios para avanzar en nuestras metas. Además, GIZ nos está brindando talleres de diseño que nos ayudan a desarrollar y mejorar nuestras habilidades para seguir adelante y liderar en lo que hacemos.

- **¿Cómo se informa sobre los proyectos o actividades realizadas en la comunidad?**

Por medio de Facebook, página oficial de la comuna, a través de amigos, familiares. En mi caso, mi esposo, es quien me informa sobre eventos y actividades que son de mi interés. Además, como artesanas, recibimos invitaciones de instituciones o grupos que desean colaborar con nosotras, dar charlas, siempre es importante estar receptivas a estas oportunidades a eventos, puesto que pueden brindarnos la oportunidad de aprender y liderar en nuestra comunidad.

- **¿Cómo se informa sobre las asambleas comunales?**

La fecha para realizarse las asambleas comunales está estipulada el primer sábado de cada mes, siendo ya conocimiento de la comunidad.

Entrevista 4.

Sra. Rita Paola de los Ángeles Coral, presidenta de la Asociación de Producción Artesanal Manos Mágicas Diseños Herlinda.

- **¿Cada qué tiempo acude a las reuniones organizadas por el cabildo comunal?**

Asisto en ocasiones porque se presentan situaciones que no me permiten estar presente en las reuniones, a pesar de ello, presento mi justificativo.

- **¿Cómo describe la participación femenina en las reuniones organizadas por el cabildo comunal?**

Puedo determinar que nuestra participación durante las asambleas comunales es baja.

- **¿Cuál es su aporte durante las reuniones para el beneficio de la comunidad?**

Son pocas las veces que participo durante las reuniones doy ideas, puntos de vista referente a las situaciones que se estén planteando.

- **¿Qué actividades considera que se necesitan para fomentar el liderazgo y empoderamiento de las mujeres?**

Es necesario brindar talleres y programas de capacitación que ayuden a las mujeres, a valorarse a sí mismas y su trabajo artesanal. A menudo, las personas que se dedican a este tipo de actividades pueden sentirse menospreciadas o subestimadas por otros, lo cual no debería ser así. Personalmente valoro mucho el trabajo artesanal, se requiere habilidad, dedicación, creatividad para crear piezas únicas y hermosas con las manos.

- **¿Cree usted que las mujeres pueden ejercer cargos dentro del cabildo comunal?**

Es importante que nos involucremos en lo que sucede dentro de la comunidad, somos las principales cuidadoras de nuestras familias y hogares. Por tal razón, es importante que las mujeres asuman un papel activo en la toma de decisiones y liderazgo comunitario, podemos

aportar desde una perspectiva única y valiosa ayudando a abordar los problemas que enfrentan la comunidad.

- **¿Cuáles son los principales roles que limita la plena participación de las mujeres en los asuntos comunitarios?**

El rol como amas de casa es una de las limitantes, pero si nos organizamos, podemos lograr grandes cosas, tanto en el hogar como en nuestra comunidad. La organización es clave para el liderazgo efectivo, además, es importante contar con el apoyo de la familia, quienes pueden brindarnos ánimo y soporte necesario para llevar adelante iniciativas comunitarias. Si somos capaces de trabajar juntas como familia y comunidad, podemos abordar los retos que enfrentamos de manera más efectiva, y lograr soluciones sostenibles para el beneficio de todos.

- **¿Cuáles son los principales estereotipos que limita la plena participación de las mujeres en los asuntos comunitarios?**

La situación puede variar en función de cada familia. En algunos casos, si la mujer cuenta con el apoyo de la familia o esposo, podría ser factible su participación en actividades comunitarias. En ausencia del apoyo, esta situación representa un obstáculo para su capacidad de contribuir y participar activamente en dichas iniciativas.

- **¿Qué les limita su participación?**

En muchas ocasiones, las mujeres tienen la intención y deseo de participar en proyectos o actividades que puedan generar impacto positivo en su entorno y alcanzar metas a futuro. No obstante, la falta de apoyo familiar represente un obstáculo, si la mujer tiene el compromiso y determinación necesaria para continuar persiguiendo sus objetivos, es posible lograrlos a pesar de los desafíos.

- **¿Considera necesaria la participación de la mujer en el liderazgo de su comunidad para el desarrollo comunitario?**

Es importante reconocer que ambos géneros tienen un papel valioso en la sociedad y el hogar, va más allá de lo que tradicionalmente se ha asignado a cada género. Si tanto hombres como mujeres están dispuestos a asumir sus responsabilidades, el resultado sería un hogar o comunidad más fuertes y prósperos, aprovechando el potencial de cada persona sin importar el género.

- **¿Qué impide que las mujeres asuman roles de liderazgo?**

La voluntad de nosotras, porque si no se tiene la voluntad de participar o asumir algún cargo político, no vamos a involucrarnos, asimismo el interés también es otro factor.

- **¿Considera usted que las mujeres pueden desempeñar las mismas actividades laborales, económicas y sociales que realizan los hombres?**

Las mujeres poseemos habilidades y destrezas que nos permiten abarcar diferentes roles y desempeñarnos satisfactoriamente en diversas tareas. Podemos aportar en muchos aspectos, tener un impacto significativo en el desarrollo de la comunidad. Siempre que nos propongamos con actitud positiva y disposición para alcanzar objetivos, podremos superar cualquier obstáculo, convirtiéndonos en motor de cambio y liderazgo.

- **¿Conoce actividades o proyectos dirigidos a las mujeres de la comunidad? ¿Quién las dirige?**

Participo con la asociación GIZ, consiste en dar clases de diseño para crear sus propios productos, en tal caso, artesanías a base de la paja toquilla.

- **¿Cómo se informa sobre los proyectos o actividades realizadas en la comunidad?**

La asociación recibe invitaciones para participar en ferias y entrevistas o diversas actividades, estas oportunidades pueden ayudar a aumentar el conocimiento y la visibilidad de nuestra organización,

- **¿Cómo se informa sobre las asambleas comunales?**

La fecha para realizarse las asambleas comunales está estipulada el primer sábado de cada mes o mediante las páginas oficiales de la comuna.

Entrevista 5.

Sra. Melanie Bonilla Echáis, presidenta de Club Deportivo.

- **¿Cada qué tiempo acude a las reuniones organizadas por el cabildo comunal?**

Acudo mensualmente, el primer sábado del mes.

- **¿Cómo describe la participación femenina en las reuniones organizadas por el cabildo comunal?**

Somos pocas las mujeres que tenemos la confianza en participar en las reuniones, por ello, deben implementarse capacitaciones de liderazgo para así empoderarnos y sentir confianza en sí mismas.

- **¿Cuál es su aporte durante las reuniones para el beneficio de la comunidad?**

Aporto con mis ideas y reflexiones acerca de las diferentes problemáticas que son abordadas. De esta manera, puedo contribuir con distintas perspectivas y puntos de vista, enriqueciendo el debate y la búsqueda de soluciones.

- **¿Qué actividades considera que se necesitan para fomentar el liderazgo y empoderamiento de las mujeres?**

Implementar capacitaciones hacia la mujer sobre liderazgo, empoderamiento, motivación, con ello despertar la confianza en sí misma y participar en los asuntos relacionados en la comunidad.

- **¿Cree usted que las mujeres pueden ejercer cargos dentro del cabildo comunal?**

Existe la idea preconcebida en la sociedad que el liderazgo y la toma de decisiones deben ser realizados por hombres. Nosotras también somos capaces de liderar y desempeñar roles de liderazgo, incluso como presidenta o en otros puestos relevantes, dentro de la comuna como en cualquier otra entidad.

- **¿Cuáles son los principales roles que limita la plena participación de las mujeres en los asuntos comunitarios?**

Es común la idea que las mujeres somos las encargadas del cuidado de nuestros hijos y mantener el hogar, pero esta idea es errónea y limitante, la capacidad y habilidad de una persona no están determinadas por el rol o tarea que desempeñe en su hogar, es importante entender que el trabajo del hogar es invaluable, requiere de habilidades, organización, planificación, liderazgo y resolución de problemas.

- **¿Cuáles son los principales estereotipos que limita la plena participación de las mujeres en los asuntos comunitarios?**

El machismo es una limitante que enfrentamos muchas mujeres, impidiendo el desarrollo pleno de nuestras habilidades y capacidades.

- **¿Qué les limita su participación?**

Dependiendo de cada mujer en querer involucrar en las actividades comunitarias, el interés y la motivación.

- **¿Considera necesaria la participación de la mujer en el liderazgo de su comunidad para el desarrollo comunitario?**

Es muy positivo y alentador que se promueva la participación activa de las mujeres en diversos espacios dentro de la comunidad, incluyendo asumir roles políticos y liderazgo. En este sentido, la presencia de mujeres en la candidatura para la comuna sería muy relevante, pues funcionaría como estímulo para que más mujeres se involucren en la toma de decisiones y gestión de asuntos públicos en nuestra comunidad.

- **¿Qué impide que las mujeres asuman roles de liderazgo?**

El interés, por tal razón hay que incentivar a las mujeres para que participen, siendo su aporte fundamental, al igual que el de los hombres, nos permite tener visión más amplia, equilibrada y representativa de la realidad, lo cual enriquece y fortalece el trabajo de la organización.

- **¿Considera usted que las mujeres pueden desempeñar las mismas actividades laborales, económicas y sociales que realizan los hombres?**

Por supuesto, es preciso reconocer que tenemos la capacidad innata para desempeñarnos de manera efectiva y eficiente en múltiples roles y responsabilidades en diferentes ámbitos nuestra vida, incluyendo el hogar o los diferentes ámbitos.

- **¿Conoce actividades o proyectos dirigidos a las mujeres de la comunidad? ¿Quién las dirige?**

Es importante reconocer y valorar los proyectos que buscan promover la participación y desarrollo de las mujeres en diferentes los ámbitos, como AMADOM y ASOPROMAHER son ejemplos de organizaciones que fomentan la inclusión y el empoderamiento de mujeres en la comunidad, brindándoles herramientas y oportunidades para su crecimiento a nivel personal y laboral.

- **¿Cómo se informa sobre los proyectos o actividades realizadas en la comunidad?**

Por medio de las redes sociales, también mi pareja forma parte del cabildo comunal él me informa sobre las actividades que son de mi interés.

- **¿Cómo se informa sobre las asambleas comunales?**

En general, como reglamento de la comuna establece que cada inicio de mes se realice una Asamblea General, es convocada y difundida por el presidente.

Análisis

La información recopilada a través de entrevistas y encuestas realizadas a mujeres de la comuna Dos Mangas permitió tener visión general sobre la participación femenina en asuntos comunitarios. Se evidenció la importancia de impulsar la participación activa y plena de las mujeres en los asuntos comunitarios y en roles de liderazgo. Para ello, es necesario romper con los estereotipos, roles tradicionales de género, promover la confianza, el empoderamiento de las mujeres, ofrecer capacitaciones y crear espacios de motivación e información sobre las oportunidades existentes.

Entre las barreras que limitan la participación activa de las mujeres en los asuntos comunitarios se encuentran la falta de motivación y apoyo por parte de sus familiares y la comunidad en general. Además, la mayoría de las mujeres encuestadas son casadas y se dedican a ser amas de casa, lo que limita su disponibilidad y tiempo para participar en las actividades comunitarias y la toma de decisiones.

Es importante fomentar la participación equitativa de las mujeres en procesos electorales, en la ocupación de puestos políticos, para fortalecer la gestión comunitaria y promover la inclusión de todas las voces, crear conciencia sobre la importancia de participar en la toma de decisiones, generar espacios de motivación y empoderamiento para ellas.

El análisis de la participación femenina en la Comuna Dos Mangas muestra que aún hay mucho por hacer para lograr una participación plena y activa de las mujeres en los asuntos

comunitarios, donde las voces de todas las personas, sin importar su género, sean valoradas y tomadas en cuenta en la toma de decisiones para alcanzar un desarrollo comunitario sostenible.

5. DISCUSIÓN

La discusión de este estudio investigativo es crucial, puesto que permitió comparar y contrastar los resultados recopilados mediante el proceso de investigación realizado. En este contexto, se describió la divergencia y la relación existentes entre los resultados obtenidos y la variable estudiada, a través de la comprobación y sistematización bibliográfica. El objetivo de esta fase fue determinar los factores que enfrentan las mujeres en la participación ciudadana en la comuna Dos Mangas, así mismo diagnosticar el grado de participación de las 149 mujeres socias comuneras.

De acuerdo con García et al. (2022), en su investigación sostienen que el entorno cercano es fundamental en el proceso de empoderamiento de la mujer, se demuestra que la familia posee rasgos patriarcales, que deriva en la reproducción de relaciones de género desiguales. Por ende, se contrasta que el 46,31% de mujeres recibe motivación por parte de sus familias para que se involucren en los diferentes espacios participativos que se desarrollan en la comunidad. En conclusión, no existe el 100% de participación de las mujeres por qué existen sesgos patriarcales dentro de la misma.

Las afiliadas a la comuna Dos Mangas, el 44,97% participan en ocasiones durante la toma de decisiones con respecto a problemáticas que se debaten en las asambleas comunales, no existe participación activa por parte del género femenino, el 81,88% de las mujeres dedican tiempo a labores del hogar. Es fundamental que se tomen medidas para promover mayor participación de las mujeres en la toma de decisiones y en la vida comunitaria. Esto incluye la eliminación de los estereotipos de género arraigados en la sociedad, el fomento de espacios, apoyo para las mujeres y la sensibilización de la sociedad acerca de la importancia de la participación activa de las mujeres en la vida pública.

Por otro lado, la directiva comunal cuando convoca a los socios comuneros, el 47,61% de mujeres asiste con frecuencia, mientras el 41,61% de las féminas en ocasiones está presente a las asambleas al no tener tiempo por dedicarse a actividades como ser ama de casa, trabajar, ocasionando representatividad desigualitaria. Esto reafirma lo que dice Mirabá (2022), contar con un mayor número de mujeres en una comunidad permite desarrollar diversas actividades

de forma cooperativa con los ciudadanos de un barrio, comuna, generando bienestar colectivo y valorando su capacidad de liderazgo para generar cambios y desarrollo comunitario. En este sentido, es importante considerar y facilitar el acceso a talleres de liderazgo y empoderamiento, que permitan a las mujeres confiar en sus capacidades y motivarlas a través de sesiones de difusión de sus derechos y empoderamiento personal y colectivo, es por ello el 49,66% de las socias considera importante implementar talleres de liderazgo y empoderamiento dentro de la comunidad.

Según lo señalado en el artículo de Sosa et al. (2020), los factores culturales, educativos y sociales influyen en la participación plena de la mujer en la actividad política y limitan su ejercicio de derecho político. La transformación de las ideologías y las instituciones que perpetúan la discriminación de género es crucial para el empoderamiento real de las mujeres. Para lograr este empoderamiento, se debe implementar estrategias que busquen mejorar la autoestima, la educación y las habilidades de liderazgo de las mujeres. En la encuesta realizada a las mujeres de la comuna Dos Mangas, los resultados coinciden con los planteamientos del autor, se observó que un 48,32% de las encuestadas están de acuerdo que los factores culturales, como sus creencias o valores, son una limitante para su participación, un 45,64% están de acuerdo que los factores sociales, tales como influencia de sus familiares o de su entorno, y la discriminación, les limitan en su plena participación y un 46,31% coinciden que los factores relacionados con la educación, el bajo nivel de escolaridad y la discriminación de género en el sistema educativo, pueden limitar el desarrollo de habilidades y capacidades necesarias para la participación ciudadana. Es necesario seguir trabajando en el empoderamiento de la mujer en la comunidad, a través de medidas que reconozcan y promuevan la igualdad de género y la participación activa en la toma de decisiones.

Según lo expuesto por Mandujano y Castañeda (2022) en su investigación, la participación de las mujeres en la política global es extremadamente relevante. A pesar de los avances en materia de igualdad de género, las mujeres todavía enfrentan barreras y desafíos en su camino hacia el liderazgo político. En contraste con lo anterior, se encontró que en la comunidad Dos Mangas, el 53,69% de las socias consideran que los roles que desempeñan dentro del hogar y las actividades que esto conlleva limitan su participación en los procesos de toma de decisiones y gestión comunitaria. Este resultado es un indicativo claro de las barreras culturales y sociales que las mujeres pueden enfrentar en su camino hacia una participación política más activa y relevante.

De acuerdo a los hallazgos de los instrumentos de información y en línea con los planteamientos del autor Gástelo (2022), se destaca la importancia de la participación de la mujer como lideresas y gestoras en las organizaciones sociales de base, las féminas proponen soluciones a los problemas sociales desde diversas perspectivas de intervención. Los resultados de la investigación contrastan con los planteamientos del autor, el 32,21% de las socias comuneras consideran que ocupar algún cargo público o ser parte de partidos políticos es moderadamente importante para la gestión comunitaria, se destaca la necesidad de fomentar la participación activa de mujeres en la gestión comunitaria, reconociendo su papel fundamental en la toma de decisiones y en la implementación de soluciones a los desafíos sociales.

Según lo expuesto por Besabe y Quinga (2022) la presencia de mujeres en la política es un tema de gran importancia en América Latina y ha sido objeto de estudio en la investigación científica en las últimas décadas. En este sentido, se encontró que la presencia de mujeres en las provincias urbanas es inferior a la de las provincias rurales, que sugiere la existencia de asimetrías en el mercado político ecuatoriano que van más allá del desarrollo educativo y económico. La ausencia relativa de candidatas a las prefecturas provinciales podría estar relacionada con la exclusión de género. Contrastando con lo anterior, los autores muestran que un porcentaje significativo del 49,66% de las afiliadas están de acuerdo que los roles y estereotipos asignados a las mujeres limitan su participación en el liderazgo comunitario. Este resultado resalta la necesidad de trabajar de manera activa en la eliminación de estas barreras para que más mujeres puedan incursionar en la política y el liderazgo comunitario, contribuyendo así al desarrollo equitativo de nuestras sociedades.

De acuerdo con los hallazgos de los instrumentos de información y tal como destacan Pivaque y Rivero (2023), la participación ciudadana implica el involucramiento de la sociedad en los procesos de gestión y toma de decisiones de los asuntos públicos, con el propósito de satisfacer las necesidades individuales o colectivas. Es importante destacar que tanto hombres como mujeres deben participar y contribuir en estas acciones. En este sentido, se evidencio que las mujeres en la comunidad no participan en los procesos de toma de decisiones debido a la falta de empoderamiento y a las desigualdades, además los roles y costumbres sociales transmitidos de generación en generación conducen a la exclusión de las mujeres de la participación. De manera contrastante, se encontró un porcentaje equivalente al 32,21% que

considera que ocupar algún cargo público o pertenecer a un partido político es moderadamente importante para la gestión comunitaria.

Ramírez y Acevedo (2021) manifiesta que a lo largo de la historia las mujeres han sido relegadas a un papel secundario en la política, viviendo en la sombra de las decisiones tomadas por hombres y careciendo de papel destacado en los asuntos públicos, existe desarrollo histórico de la ciudadanía de las mujeres que permite reconocer discursos y acciones políticas en torno a la ampliación de sus derechos. En línea a lo anterior, se encontró que el 35,57% de socias comuneras se muestran neutrales ante la existencia de igualdad de oportunidades para la participación en los asuntos comunitarios. Esto refuerza la necesidad de seguir trabajando en la promoción de la igualdad de derechos y oportunidades para todas las personas, independientemente de su género.

De acuerdo con Villón (2023), la desigualdad social ha generado una situación que las mujeres rurales participan menos en las reuniones comunales que los hombres, que afecta su capacidad para expresarse libremente y sentirse seguras en estos espacios. Además, las mujeres de estas comunidades suelen carecer de educación, limita aún más su participación en los procesos de toma de decisiones. En contraste con lo anterior, se encontró que el 47,61% de las mujeres asiste de manera frecuente a las convocatorias o socializaciones ejecutadas por el cabildo comunal. No obstante, se evidencio la existencia de participación solo de manera ocasional en gestiones comunitarias con el 38,93%; también se demostró mediante las encuestas realizadas que el 41,61% de las personas considera que con frecuencia sus criterios son valorados por los directivos comunales, es transcendental trabajar en la promoción de la participación activa y equitativa de las mujeres en los procesos de toma de decisiones, considerando la importancia de su aporte para el desarrollo social.

Además, es significativo destacar que en las entrevistas y encuestas realizadas se evidenció que el 33,56% de las mujeres demuestran poco interés en querer involucrarse en los temas abordados en los procesos de gestión y toma de decisiones. También, enfatizaron que cuando han tenido la oportunidad de opinar, sienten que sus opiniones no son tomadas en cuenta, lo que representa un factor que desmotiva a participar en estos espacios. Desde el 07 de enero de 1938 fundación de la comuna Dos Mangas ha sido liderado por el género masculino, sin que la mujer desempeñe el cargo de presidenta, se debe al poco interés que muestran en temas de política u organización comunal. En la actualidad, al momento de formar las listas de los cargos

directivos por requisito debe estar integrada por una mujer, siendo considerada como complemento.

Peñañiel (2020), destaca que el liderazgo femenino es particularmente relevante en contextos comunitarios, las mujeres pueden desempeñar papel fundamental debido a las características inherentes de liderazgo democrático que poseen. Por tal razón, es necesario potenciar su papel activo en la toma de decisiones y trabajar en armonía con todos los miembros de la comunidad, incluyendo al líder comunitario. En contraste con lo anterior, se encontró que el 36,91% de las mujeres encuestadas, considera que su participación en el liderazgo comunitario es importante para lograr un desarrollo local sostenible y equitativo dentro de la comunidad. Además, para el 22,82% de las afiliadas, la participación femenina resulta muy importante. No obstante, existe un porcentaje equivalente al 22,15% de la población que considera la participación de las mujeres como moderadamente importante, mientras que el 18,12% valora como un tema de poca importancia.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 Conclusiones

Culminando con el trabajo investigativo se llegó a la conclusión que la participación ciudadana de las mujeres en la comuna Dos Mangas es un tema relevante y necesario de abordar en el contexto del cantón Santa Elena. Se evidencio la existencia de factores que limitan la participación activa de las mujeres en la toma de decisiones locales, que puede tener un impacto negativo en el desarrollo de la comunidad.

De acuerdo con el primer objetivo de la investigación, se concluye que existen diversas perspectivas que destacan la importancia de la participación de las mujeres en la toma de decisiones, la promoción de su liderazgo y empoderamiento. Es necesario romper con los estereotipos, roles tradicionales de género, promover su confianza, empoderamiento, ofrecer capacitaciones y crear espacios de motivación e información sobre las oportunidades existentes. Asimismo, estas perspectivas resaltan la inclusión de las mujeres en los procesos de toma de decisiones comunales ayuda a construir comunidades más equitativas, justas y democráticas

En conclusión, en relación al diagnóstico de la situación actual sobre la participación ciudadana en las mujeres de la comuna Dos Mangas, se observó que la participación femenina es baja, existen factores limitantes en su participación y liderazgo, como los roles, estereotipos de género, la falta de oportunidades y la poca motivación e interés.

El 81,88% de las socias comuneras son amas de casa, situación limitante para su participación en los espacios de diálogo, estas responsabilidades requieren tiempo. Además, la falta de motivación por parte de su cónyuge o familia limita su involucramiento en estos temas. En contraste, se observó bajo porcentaje de las socias solteras, mismas que tienen mayor libertad para participar activamente en la toma de decisiones y asuntos comunales. Cabe resaltar que la población femenina demuestra poco interés en involucrarse a los espacios participativos, a raíz de la existencia de roles y estereotipos de género arraigados dentro de la comunidad que limitan la participación plena de las mujeres en asuntos comunitarios, así como la falta de apoyo familiar y motivación. Es necesario cambiar las percepciones y estereotipos que limitan la participación, brindándoles oportunidades igualitarias, valorando sus habilidades y aportes.

De igual manera, el desconocimiento, la iniciativa de querer involucrarse en asuntos comunitarios, la falta de liderazgo de las socias de la comuna Dos Mangas produce que la mujer participe ocasionalmente en las asambleas, puesto que no sabe cómo manejar las situaciones, manteniéndose en silencio, sin opinar por el temor de equivocarse y ser juzgadas.

Por la observación, se pudo evidenciar que no existe paridad de género en la comuna Dos Mangas, los cargos en las directivas comunales han sido ocupados por hombres, mientras que las mujeres suelen estar en posiciones secundarias como vicepresidentas y secretarias, como complemento, debido a los requisitos de alteridad del reglamento interno de la comuna. Es fundamental incentivar la participación equitativa de las mujeres en los asuntos comunitarios y en los cargos directivos, a fin de garantizar representación justa y equilibrada de todos los miembros de la comunidad en la toma de decisiones.

Se evidencio que adolescentes contraen compromisos a edades tempranas, lo cual les afecta de forma significativa en su desarrollo educativo, personal y social. Estas adolescentes, al tener que asumir responsabilidades domésticas y familiares desde edad temprana, se ven limitadas en su capacidad para participar activamente en la toma de decisiones y en la vida comunitaria.

Es importante fomentar la participación activa de las mujeres, tienen las mismas capacidades que los hombres. Para lograr esto, se debe involucrar a las féminas en proyectos de capacitación, toma de decisiones y liderazgo en diferentes áreas. Por ello, es fundamental que la mujer crea en sí misma, en sus capacidades y se sienta empoderada, motivada para involucrarse más activamente en la comunidad. Esta persuasión debe ser profunda, reconociendo que el tiempo y las percepciones del siglo pasado han evolucionado, es necesario reiterar que las mujeres no solo desempeñan roles destacados como amas de casa, su criterio es igualmente crucial, reconocido incluso por nuestra Constitución como derecho y responsabilidad.

Finalmente, en relación al tercer objetivo de proponer actividades para fomentar la participación ciudadana en las mujeres de la comuna Dos Mangas en la toma de decisiones locales, se concluye que el cabildo comunal debe implementar series de actividades hacia las mujeres enfocadas en el liderazgo, empoderamiento y promoción de la inclusión en mujeres en los procesos de toma de decisiones comunales, entre ellas, la creación de conciencia interna en las mujeres sobre sus capacidades, planificación de concursos, premiaciones para reconocer sus logros, capacitaciones de liderazgo, realización de foros sobre temas relevantes, organización de ferias o actividades recreativas, y crear espacios de participación y diálogo, mismas que deben promover la confianza, capacidad en las mujeres para ocupar cargos de responsabilidad dentro de la comunidad, así lograr una comunidad más equitativa, representativa e inclusiva, donde las voces e intereses de todas las personas se valoren, se consideren en la toma de decisiones y la construcción de un desarrollo comunitario sostenible.

6.2 Recomendaciones

Las féminas son actores esenciales en el proceso de desarrollo comunitario, es imperativo que el cabildo comunal dirija esfuerzos concretos hacia la implementación de actividades destinadas exclusivamente a mujeres, crear alianzas con organizaciones para tener apoyo de técnicos especialista en relación al tema. Estas iniciativas tienen como objetivo central el fomento del liderazgo, empoderamiento y promoción activa de la inclusión en las mujeres durante los procesos de toma de decisiones a nivel comunitario, seguidamente se detallan:

- Crear conciencia interna en las mujeres, poseen las mismas capacidades que los hombres para su participación activa en proyectos.
- Realizar foros que aborden temas de interés para las mujeres, como emprendimiento femenino, equidad de género y desarrollo personal.
- Organizar ferias, actividades recreativas que sean de interés para las mujeres brindándoles la oportunidad de participar con sus ideas, expresar sus sentimientos y sus intereses.
- Crear espacios de participación y diálogo puesto que puede contribuir a fomentar la participación activa de las mujeres en la toma de decisiones locales para discutir temas relevantes para la comunidad, identificando las necesidades y demandas específicas, con ello proponer soluciones.
- Coordinar campañas de sensibilización y concientización sobre la importancia de la participación ciudadana de las mujeres, la difusión de información relevante sobre los procesos de toma de decisiones locales y la promoción de la participación activa de las mujeres en eventos y espacios de diálogo es una excelente forma de motivar a las mujeres a participar en las actividades comunitarias.
- Brindar oportunidades de formación en liderazgo a las mujeres, ellas cumplen un doble rol en la sociedad como profesionales y trabajadoras del hogar. Por lo tanto, es crucial capacitarlas y empoderarlas, una mujer preparada y líder puede influir positivamente en la formación de hijos líderes y en el desarrollo de la comunidad.
- Finalmente, se sugiere continuar con estudios investigativos dentro de la comunidad, a la vez se coordinen proyectos que tengan como finalidad la población de mujeres como sujetos esenciales y activos para el desarrollo local comunitario. De esta manera, se podrá seguir avanzando en la motivación, empoderamiento de las mujeres en la comunidad y en la toma de decisiones, puesto que afectan sus vidas y la de su entorno.

REFERENCIAS

- Álzate Zulaga, M. L., Cardona Zuleta, L. M., & Carvajal Londoño, Y. (2022). Del movimiento social de mujeres de Medellín (Colombia) a la incidencia política. El caso del movimiento político Estamos Listas6294. *Revista de historia regional y local*. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/historelo/article/view/96294/83889>
- Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador. (2008). CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR. https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf
- Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador. (2010). LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACION CIUDADANA. https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_org6.pdf
- Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador. (2018). Ley para prevenir y erradicar la violencia contra la mujer. https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/05/ley_prevenir_y_erradicar_violencia_mujeres.pdf
- Ávila Morales, H., Palumbo Pinto, G. B., De la Cruz Ríos, H. A., & Ogosi Auqui, J. A. (2022). Toma de decisiones estratégicas en la gestión pública para el desarrollo social. *Revista Venezolana de Gerencia*. <https://produccioncientificaluz.org/index.php/rvg/article/view/38088/42078>
- Besabe Serrano, S. (2020). La sub representación de mujeres en gabinetes ministeriales: El caso ecuatoriano en perspectiva comparada, 1979–2015. *Latin American Research Review*. <https://www.cambridge.org/core/services/aop-cambridge-core/content/view/6255148FA7828D3CC443905E16AA9560/S0023879100005884a.pdf/la-sub-representacion-de-mujeres-en-gabinetes-ministeriales-el-caso-ecuatoriano-en-perspectiva-comparada-1979-2015.pdf>
- Besabe Serrano, S., & Quinga, T. (2022). La participación política de mujeres en gobiernos seccionales: las Prefectas provinciales en Ecuador 1979-2019. *Ediciones Universidad Salamanca*. <https://revistas.usal.es/cuatro/index.php/1130-2887/article/view/25931/27573>
- Caruajulca Vargas, E. L., & Marín Medina, G. L. (2019). PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE MUJERES DIRIGENTES DE ORGANIZACIONES SOCIALES EN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE BAÑOS DEL INCA, 2017 Y 2018. <http://190.116.36.86/bitstream/handle/20.500.14074/4233/Erika%20Caruajulca.pdf?sequence=4&isAllowed=y>

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2023). Participación de las mujeres en la toma de decisiones en América Latina y el Caribe. *Observatorio de igualdad de género de América Latina y el Caribe*. [https://oig.cepal.org/sites/default/files/participacion de las mujeres en la toma de decisiones en america latina y el caribe.pdf](https://oig.cepal.org/sites/default/files/participacion%20de%20las%20mujeres%20en%20la%20toma%20de%20decisiones%20en%20america%20latina%20y%20el%20caribe.pdf)
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR. [https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4 ecu const.pdf](https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf)
- Cruz Souza, F. (2020). Mujeres para el desarrollo. *Actualidad Leader: Revista de desarrollo rural*. [https://www.mapa.gob.es/ministerio/pags/biblioteca/revistas/pdf LEAD/ALE 2007 35 12 13.pdf](https://www.mapa.gob.es/ministerio/pags/biblioteca/revistas/pdf_LEAD/ALE_2007_35_12_13.pdf)
- Faustino, S. C. (2012). Usos del coeficiente alfa de Cron Bach en el análisis de instrumentos escritos. *Revista Médica Electrónica*. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1684-18242012000100001
- Francovich, M., Saletti Cuesta, L., & Brussino, S. (2022). Mujeres y participación en la política formal: una revisión sistemática de estudios cualitativos. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. [https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/202860/CONICET Digital Nro.3d6e0b2b-2c8c-4380-8e9a-94b04aee5a2d B.pdf?sequence=2&isAllowed=y](https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/202860/CONICET_Digital_Nro.3d6e0b2b-2c8c-4380-8e9a-94b04aee5a2d_B.pdf?sequence=2&isAllowed=y)
- Francovich, M., Saletti Cuesta, L., & Brussino, S. (2023). Leyes subnacionales de paridad de género y unicameralidad: Córdoba (Argentina) como caso testigo. *Revista Sociedade e Estado*. <https://www.scielo.br/j/se/a/58SQKbY3ZNr4nKhNbxq7WcS/?format=pdf&lang=es>
- García Arteaga, V. F., Cruz Coria, E., & Mejía Reyes, C. (2022). Factores que impulsan e inhiben el empoderamiento femenino: una revisión de literatura. *Revista Reflexiones*. <https://www.scielo.sa.cr/pdf/reflexiones/v101n1/1659-2859-reflexiones-101-01-121.pdf>
- García Jaramillo, L., & Palacio Jaramillo, J. I. (2022). Participación ciudadana en procesos de gobernanza regulatoria local. Análisis de la construcción normativa en la Alcaldía de Medellín (Colombia) (2017-2018). *Revista Derecho del Estado*. <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/derest/article/view/7593/11742>
- Gástelo Hernández, E. R. (2002). EMPODERAMIENTO EN MUJERES DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE EN LATINOAMÉRICA: UNA REVISIÓN DE LA LITERATURA.

https://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/5777/1/TIB_GasteloHernandezEduardo.pdf

- Geraldo Campos, L. A., Mera Sánchez, A. R., & Rocha Pérez, E. (2020). Importancia de los estilos de liderazgo: un abordaje de revisión teórica. *Apuntes Universitario*. <https://apuntesuniversitarios.upeu.edu.pe/index.php/revapuntes/article/view/501/589>
- Grana Gil, I., Trigueros Gordillo, G., & Robles Sanjuán, V. (2022). Participación Política y Educación de las Mujeres durante la Dictadura de Primo de Rivera: las Asambleístas. *Social and Education History*. <https://hipatiapress.com/hpjournals/index.php/hse/article/view/9365/3574>
- Guadarrama Sánchez, G. J., & Aguilar Pinto, E. d. C. (2021). Las diversas lecturas del concepto de violencia política en razón de género en México (2010-2020). *Convergencia*. <https://convergencia.uaemex.mx/article/view/14538/12012>
- Hernández García de Velazco, J. J., Velazco Hernández, J. C., & Blanco Valiente, S. (2022). El Feminismo y la participación de las mujeres en la política en Colombia”. Una Retrospectiva del Siglo XX (1949-1991). *Revista Izquierdas*. <https://repositorio.cuc.edu.co/bitstream/handle/11323/10236/El%20Feminismo%20y%20la%20participaci%c3%b3n%20de%20las%20mujeres%20en%20la%20pol%c3%adtica%20en%20Colombia.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- León Valle, B., Vélez García, G. M., Castro Loor, D. S., & Núñez De La Cruz, W. (2019). Determinantes del liderazgo en la provincia de Santa Elena. *102Revista Ciencias Pedagógicas e Innovación*. <https://incyt.upse.edu.ec/pedagogia/revistas/index.php/rcpi/article/view/313/387>
- Llivichuzhca Pillco, A. d. R., & López Pérez, R. (2023). Poder y género: carencias y dilemas. *Revista de Investigación Social*. <https://andamios.uacm.edu.mx/index.php/andamios/article/view/999/1986>
- López Paredes, H. A., Borja Borja, F. M., & Gamboa Ortiz, J. D. (2023). Formación y género, orientadores del ascenso profesional para el liderazgo. *Revista Venezolana De Gerencia*. <https://produccioncientificaluz.org/index.php/rvg/article/view/40346/45784>
- Mandujano Rubio, S., & Castañeda Rayas, N. S. (2022). Liderazgo y participación de las mujeres en la política global. *Anuario mexicano de derecho internacional*. <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/derecho-internacional/article/view/16963/17508>
- Mendoza Salinas, E. H., & Del Pezo Roca, I. S. (2023). PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES ADULTAS EN EL BARRIO NARCISA DE JESÚS DEL CANTÓN

- SANTA ELENA, 2023. *Repositorio Universidad Estatal Península de Santa Elena*. <https://repositorio.upse.edu.ec/bitstream/46000/10322/1/UPSE-TGS-2023-0071.pdf>
- Mirabá Tomalá, J. A. (2022). Participación femenina y gestión comunitaria en el barrio Los Corales del cantón Santa Elena, 2022. *Repositorio Universidad Estatal Península de Santa Elena*. <https://repositorio.upse.edu.ec/bitstream/46000/8694/1/UPSE-TGS-2022-0026.pdf>
- Morales Alfonso, L., & Pérez Cárdenas, L. (2021). Violencia política contra las mujeres en México y Ecuador (2016-2019). *Colombia Internacional*. <https://revistas.uniandes.edu.co/index.php/colombia-int/article/view/2961/1718>
- Morcillo Martínez, J. M., Martínez Salvador, I. M., & Ochando Ramírez, M. V. (2023). Perspectiva de género y acceso a puestos de responsabilidad en instituciones sociosanitarias desde el Trabajo Social. *Multidisciplinary Journal of Gender Studies*. <https://www.hipatiapress.com/hpjournals/index.php/generos/article/view/11246/3982>
- Mórela Escobar, D. (2019). Empoderamiento y educación social de mujeres y líderes comunitarias. *Educación social: Revista de intervención socioeducativa*. <https://redined.educacion.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/190025/ES-72-8.pdf?sequence=2>
- Morocho, J., & Tubay Zambrano, F. (2022). Mujeres indígenas: voces e imaginarios femeninos en la zona andina ecuatoriana. *Perseitas*. <https://revistas.ucatolicaluisamigo.edu.co/index.php/perseitas/article/view/4499/3934>
- Navarro Hernández, G., & Vega Campos, M. A. (2023). Capítulo 1. La participación política de la mujer en los albores del siglo XXI: una revisión de la literatura 2000-2022. *La diversidad organizacional, un reto para la administración contemporánea*. https://www.researchgate.net/profile/Armando-Sanchez-Macias-2/publication/370254286_La_Diversidad_Organizacional_un_reto_para_la_Administracion_Contemporanea/links/64481a5cd749e4340e384c34/La-Diversidad-Organizacional-un-reto-para-la-Administracion-Contemp
- ONU, M. (2023). Liderazgo y participación política. <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/leadership-and-political-participation>
- Ortiz, R., & Carrión Yaguana, V. (2023). “Paridad de Género en Ecuador”: El impacto de la reforma electoral 2020 en la representación descriptiva de las mujeres en la Asamblea Nacional. *Revista de Ciencia Política*. <https://www.scielo.cl/pdf/revcipol/v43n1/0718-090X-revcipol-S0718-090X2023005000105.pdf>

- Peñañiel Macías, J. A. (2020). EMPODERAMIENTO Y LIDERAZGO FEMENINO EN LOS PROCESOS COMUNITARIOS EN LA COOPERATIVA 25 DE JULIO SECTOR CERRO SAN EDUARDO AÑO 2019. <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/52903/1/sistematizacion%20de%20experiencias%20Jenny%20Pe%c3%blafiel%20Macias%20final%201.pdf>
- Pivaque Ortega, L. N., & Rivero Pino, R. (2023). La participación ciudadana de mujeres entre 25 y 40 años. Recinto Bellavista. Parroquia Colonche, 2023. *Santiago Especial*. <https://santiago.uo.edu.cu/index.php/stgo/article/view/13712/5056>
- Potesta, A. (2020). Una revisión de las normativas legales para la participación de mujeres comuneras en la Consulta Previa. *XVIII Coloquio de Estudiantes de Antropología PUCP*. https://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/172968/COEA18_Potesta.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Ramírez Osorio, Y. A., & Acevedo Valencia, J. M. (2021). Ciudadanía de las mujeres: una revisión desde la ciencia política. *Analecta Política*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8047798>
- Sosa Peña, R. G., Mazó Quevedo, M. L., Torrez Méndez, F., & de los Santos de Dios, R. O. (2020). Factores que influyen en la participación política de las mujeres en el Estado de Tabasco, México. *Revista Publicando*. <https://revistapublicando.org/revista/index.php/crv/article/view/2080>
- Villón González, Z. A. (2023). La participación de la mujer y su influencia en el desarrollo social en la Comuna Juan Montalvo del cantón Santa Elena, 2022. *Repositorio Universidad Estatal Península de Santa Elena*. <https://repositorio.upse.edu.ec/bitstream/46000/9113/1/UPSE-TGS-2023-0057.pdf>

ANEXOS

Anexo 1. Entrevista a presidenta de AMADON y ASOPROMAHER



Anexo 2. Entrevista a presidenta de Club Deportivo



Anexo 3. Entrevista a presidente de la comuna Dos Mangas



Anexo 4. Encuesta a socia comunera



Anexo 5. Formato de encuesta en Google Forms

Preguntas Respuestas 25 Configuración Total de puntos: 0



Encuesta sobre la participación ciudadana en las mujeres de la comuna Dos Mangas

Saludos cordiales.

Mi nombre es Milena Jazmín Guale Muñoz, estudiante de la carrera de Gestión Social y Desarrollo en la Universidad Estatal Península de Santa Elena (UPSE). Estoy realizando la investigación sobre la participación ciudadana de las mujeres en la Comuna Dos Mangas y para ello, he elaborado una encuesta que tiene como objetivo recopilar información acerca de la participación ciudadana de las mujeres en la comuna.

Sus respuestas serán de gran ayuda para entender la situación actual de la participación ciudadana de las mujeres en la comuna Dos Mangas y, con ello, contribuir a la promoción de actividades para fomentar la participación activa de las mujeres en la toma de decisiones comunitarias.

Agradezco su tiempo y colaboración en la respuesta de la encuesta.

Edad: *

Anexo 6. Formato de encues



Facultad de Ciencias Sociales y de la Salud Gestión Social y Desarrollo

FORMATO DE ENTREVISTA AL PRESIDENTE Y LIDERESAS DE LA COMUNA DOS MANGAS DEL CANTÓN SANTA ELENA, 2023.

Saludos cordiales.

Mi nombre es Milena Jazmín Gualé Muñoz, estudiante de la carrera de Gestión Social y Desarrollo en la Universidad Estatal Península de Santa Elena (UPSE). Estoy realizando la investigación sobre la participación ciudadana de las mujeres en la Comuna Dos Mangas y para ello, he elaborado una entrevista que tiene como objetivo recopilar información acerca de la participación ciudadana de las mujeres en la comuna.

Sus respuestas serán de gran ayuda para entender la situación actual de la participación ciudadana de las mujeres en la comuna Dos Mangas y, con ello, contribuir a la promoción de actividades para fomentar la participación activa de las mujeres en la toma de decisiones comunitarias. Agradezco su tiempo y colaboración en la respuesta de la entrevista.

Objetiva: Determinar los factores que enfrentan las mujeres en la participación ciudadana en la comuna Dos Mangas.

Indicaciones: La presente entrevista forma parte del trabajo de investigación, misma que es realizada al Presidente, vicepresidenta, lideresa de AMADOM, lideresa de Club Deportivo y lideresa de ASOPROMAHER pertenecientes a la comuna Dos Mangas. Se tomará en cuenta cada una de sus opiniones, ideas y criterios, la información recolectada será confidencial y para fines académicos.

Datos de la entrevistada(o)	Nombre:	
	Edad:	
	Cargo:	
Datos de la entrevistadora	Nombres:	
	Edad:	
	Cargo:	

1. *¿Cada que tiempo acude a las reuniones organizadas por el cabildo comunal?*
2. *¿Cómo describe la participación femenina en las reuniones organizadas por el cabildo comunal?*
3. *¿Cuál es su aporte durante las reuniones para el beneficio de la comunidad?*
4. *¿Qué actividades considera que se necesitan para fomentar el liderazgo y empoderamiento de las mujeres?*
5. *¿Cree usted que las mujeres pueden ejercer cargos dentro del cabildo comunal?*
6. *¿Cuáles son los principales roles que limita la plena participación de las mujeres en los asuntos comunitarios?*
7. *¿Cuáles son los principales estereotipos que limita la plena participación de las mujeres en los asuntos comunitarios?*

Dirección: Campus matriz, La Libertad - prov. Santa Elena - Ecuador
Código Postal: 240204 - Teléfono: (04) 781732 - ext. 131
www.upse.edu.ec



ta y entrevista



9. *¿Qué les limita su participación?*
10. *¿Considera necesaria la participación de la mujer en el liderazgo de su comunidad para el desarrollo comunitario?*
11. *¿Qué impide que las mujeres asuman roles de liderazgo?*
12. *¿Considera usted que las mujeres pueden desempeñar las mismas actividades laborales, económicas y sociales que realizan los hombres?*
13. *¿Conoce actividades o proyectos dirigidos a las mujeres de la comunidad?
¿Quién las dirige?*
14. *¿Cómo tienen conocimiento sobre los proyectos o actividades realizadas en la comunidad?*
15. *¿Cómo tienen conocimiento sobre las asambleas comunales?*



FORMATO DE ENCUESTA ACERCA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LAS MUJERES DE LA COMUNA DOS MANGAS DEL CANTÓN SANTA ELENA, 2023.

Saludos cordiales.

Mi nombre es Milena Jazmín Guale Muñoz, estudiante de la carrera de Gestión Social y Desarrollo en la Universidad Estatal Península de Santa Elena (UPSE). Estoy realizando la investigación sobre la participación ciudadana de las mujeres en la Comuna Dos Mangas y para ello, he elaborado una encuesta que tiene como objetivo recopilar información acerca de la participación ciudadana de las mujeres en la comuna.

Sus respuestas serán de gran ayuda para entender la situación actual de la participación ciudadana de las mujeres en la comuna Dos Mangas y, con ello, contribuir a la promoción de actividades para fomentar la participación activa de las mujeres en la toma de decisiones comunitarias.

Agradezco su tiempo y colaboración en la respuesta de la encuesta.

Objetivo de la encuesta: Diagnosticar la situación actual sobre la participación ciudadana de las mujeres de la comuna Dos Mangas.

Instrucción: La encuesta está dirigida a las afiliadas a la comuna Dos Mangas, misma que presenta varias opciones debe seleccionar de acuerdo a cada pregunta, la información recolectada será de gran utilidad para el trabajo investigativo previo a la obtención del título de Licenciatura en Gestión Social y Desarrollo.

Nombre de la encuestadora:	Milena Jazmín Guale Muñoz			
Datos personales del entrevistado				
1. Edad:	18-28 años	29-39 años	40-50 años	51-64 años
2. Estado Civil :	Soltera	Unión libre	Casada	Viudo
3. Ocupación				
4. Actualmente vive en la comunidad	Sí		No	
5. Tiene alguna discapacidad	Sí		No	
6. ¿Cómo se <u>autoidentifica</u> usted étnicamente?	Indígena	Mestiza	Afrodescendiente	Otro

1.2. DIMENSIÓN: PARTICIPACIÓN SOCIAL						
De acuerdo a la escala de Likert, seleccione 5 siendo; totalmente de acuerdo, 4 de acuerdo, 3 neutral, 2 en desacuerdo y 1 totalmente en desacuerdo						
	DESCRIPCIÓN	1	2	3	4	5
7.	¿Usted cree que los roles de ama de casa y las actividades que estos conllevan dificultan su participación en la comunidad?		f	t	@	v



8.	¿Los roles y estereotipos de la mujer han sido limitantes para intervenir en el liderazgo comunitario?					
9.	¿Considera que ha sufrido algún tipo de violencia de género en su localidad?					
10.	¿Cree que las mujeres en la comuna Dos Mangas tienen igualdad de oportunidades para la participación?					
11.	¿Usted considera que los factores culturales son limitantes para su participación ciudadana?					
12.	¿Considera usted que los factores sociales son limitantes para su participación ciudadana?					
13.	¿Usted considera que los factores educativos son limitantes para su participación ciudadana?					
1.3. DIMENSIÓN: PARTICIPACIÓN POLÍTICA						
De acuerdo con la escala de Likert, seleccione 5 si es muy importante, 4 importante, 3 moderadamente importante, 2 de poca importancia y 1 sin importancia.						
DESCRIPCIÓN		1	2	3	4	5
14.	¿Considera importante capacitar a las mujeres de la comunidad en temas de liderazgo?					
15.	¿Qué tan importante es participar en el proceso de elegir a sus representantes o cabildo comunal?					
16.	¿Ha considerado su participación importante para lograr un desarrollo local sostenible y equitativo?					
17.	¿Cree usted que ocupar algún cargo público o pertenecer a un partido político es importante para la gestión comunitaria?					
1.4. DIMENSIÓN: PARTICIPACIÓN COMUNITARIA						
De acuerdo a la escala de Likert de frecuencia, donde 5; Siempre, 4 con frecuencia, 3 en ocasiones, 2 nunca, 1 casi nunca.						
DESCRIPCIÓN		1	2	3	4	5
18.	¿Con qué frecuencia participa en la toma de decisiones concernientes a su comunidad?					
19.	¿Usted ha participado en las gestiones comunitarias?					
20.	¿Usted ha participado en las convocatorias o socializaciones comunitarias?					
21.	¿Considera usted que sus criterios y opiniones son valorados por los directivos comunales?					
22.	¿Demuestra interés por los asuntos concernientes a la					





UPSE

Facultad de Ciencias Sociales y de la Salud
Gestión Social y Desarrollo

	comunidad?						
23.	¿Sus familiares les motivan para participar en los diferentes espacios de diálogo para el desarrollo de la comunidad?						

